



DATOS DEL INFORME

Periodo de Análisis: Desde (dd/mm/aa) 01-02-2017 Hasta (dd/mm/aa) 28-02-2017

Nombre de los Profesionales:

Luis Hernando Zamudio Riaño (funcionario) [Signature], Tania Camila Aguilar Mendieta (contratista) [Signature],  
[Signature] Mario Santiago Rodríguez Arias (Funcionario) [Signature], Oscar Hernán Robayo Pachón  
(Contratista) [Signature], Johana Muñoz Carrero (contratista) [Signature], Camilo Andrés Ávila Hernández  
(funcionario) CAMILLO AVILA, Catalina Moreno Castañeda (contratista) [Signature], Darly Alejandra Calderón  
Moreno (contratista) Alejandra, Diego Humberto Triana Domínguez (funcionario) [Signature].

SEGUIMIENTO AVANCE PLAN DE SUPERVISION Y CONTROL DEL SERVICIO FUNERARIO  
CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DEL 01 AL 28 DE FEBRERO DEL 2017

En el formato plan de supervisión y control del servicio funerario - SF-PCSCSF-FM-01, se registran el seguimiento y avance del Plan de supervisión y hace parte de este informe.

REUNIONES RELACIONADAS DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DEL SERVICIO NO CONTEMPLADAS EN EL PLAN DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DEL SERVICIO FUNERARIO

Las reuniones realizadas en el marco del contrato de concesión No. 311 de 2013, cumplen con las actividades establecidas en el Plan de Supervisión y Control del servicio funerario.

INFORMES DE VISITA ADMINISTRATIVA Y DE CAMPO SERVICIOS FUNERARIOS

Fecha de la visita	Objetivo de la visita	Funcionario que realiza la visita	Conclusiones / compromisos
20-Feb-2017	Visita de campo Cementerio Norte-infraestructura	Camila Aguilar - Alejandra Calderón	Se realiza verificación del estado de las obras realizadas, se realiza la toma de medidas en compañía del supervisor de mantenimiento por parte de Monte Sacro, Ing. Javier Valdés y el contratista Antonio Hasta Morir para corroborar las cantidades ejecutadas.
20-Feb-2017	Visita de campo Cementerio Norte-infraestructura	Alejandra Calderón - Camila Aguilar	Se realizó visita al Cementerio Norte a fin de realizar inspección de las obras en ejecución en cuarto de hornos, destacando los siguientes puntos: 1. Se realizaron resanes y pintura de muro acceso cuarto de hornos. 2. Se realiza pintura de muros y techo de pasillo conexión entre capillas de resección de cuerpos y cuarto de hornos. Se realiza verificación del estado de las obras realizadas, se realiza la toman de medidas en compañía del supervisor de mantenimiento por parte de Monte Sacro, Ing. Javier Valdés y el contratista el señor Antonio Hasta Morir para corroborar las cantidades ejecutadas.
02, 03, 06, 09 y 14 de febrero de 2017	Visita de campo Cementerio Norte-infraestructura	Juan Carlos Pulido Fonseca	Verificar los mantenimientos a los hornos crematorios de los cementerios Norte y Sur, a sí mismo se verifica el mantenimiento al equipo de monitoreo del Cementerio del Norte, de la misma manera se verifican las actividades de mantenimiento al cuarto de hornos del cementerio Norte en la parte mecánica.

REUNIONES DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DEL SERVICIO DEL SERVICIO FUNERARIO

Fecha	Tema	Entidades participantes	Conclusiones
01-Feb-2017	Reunión socialización jornada de limpieza fechada Cementerio Central	IPPC-UAES-IMS (Gestión Social)	Contextualización de lo que será la jornada de recuperación entorno cementerio Central (fachada calle 26); definición de acuerdos de estrategia de socialización a tenedores locales comerciales.
07-Feb-2017	Reunión Alcaldía Local USME - Servicios funerarios	Oficina Planeación USME - UAESP	Socialización servicios y programa subsidios funerarios; entrega de volantes y afiche
09-Feb-2017	Reunión componente seguridad y vigilancia Cementerios Propiedad del Distrito	UAESP-IMS /HPC	Revisión acciones de mejora reportadas por IMS; reiteración por parte de UAESP de la entrega de Plan de Acción 2017 con su respectivo cronograma de implementación de acciones concretas; Programación de reunión y recorrido a Cementerio Central en compañía de Secretaria de Seguridad y/o Gobierno.

4



DESCRIPCIÓN GENERAL Y ANÁLISIS DE LA PRESTACION DEL SERVICIO<sup>3</sup>

1 - SUPERVISIÓN TECNICA

**a) Revisión análisis y determinación de las necesidades de mantenimiento preventivo y correctivo para cada uno de los cementerios y de los hornos crematorios, objeto de la supervisión aprobación al concesionario de la propuesta del respectivo plan de mantenimiento, durante el término de ejecución del contrato.**

El plan de mantenimiento fue entregado a la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PUBLICOS-UAESP, el cual se encuentra aprobado por la Unidad, donde el mantenimiento a las instalaciones de los cementerios se está haciendo de acuerdo con el mismo de acuerdo con los información consagrada en el informe mensual del operador, y las observaciones por parte del personal de apoyo a la supervisión en el tema de mantenimiento fueron enviadas al operador Inversiones Monte Sacro Ltda., con radicado de correspondencia Orfeo No. 20166010053962 Debido a que el Plan de Mantenimiento para el año 2017, no estaba aprobado en el mes de Febrero de 2017, se realizó seguimiento a las obras que estaban pendientes a terminar del año 2016.

En el mes de Febrero de 2017, el Concesionario realiza mantenimiento y calibración general al equipo de monitoreo del Cementerio Norte. De igual manera se verificó el avance del mantenimiento del cuarto de hornos del mismo equipamiento, se realizaron actividades de limpieza y desinfección. Se realizó limpieza a la carcasa del ventilador del horno 1 del Cementerio Norte. Se corrobora también que se están realizando las actividades de mantenimiento del cuarto de hornos tanto en la parte mecánica como en la parte civil (demolición de muro y pañete sobre muro, estructura para la instalación de las ruanas de las chimeneas de los hornos del Cementerio Norte)

Por otro lado, se realizó el seguimiento de la OBRA DE VÍAS en el Cementerio Central y las adecuaciones del Cuarto de Hornos en el Cementerio Norte. Se revisó el estado de las obras y la estabilidad de las mismas, así mismo se le requirió al Concesionario el desarrollo de la cubierta en policarbonato para el cuarto de hornos Cementerio Norte, con el fin de evitar daños por humedades y filtraciones debido a la época de lluvias, actividad que al cierre del mes no se encuentra realizada.

**b) Análisis y verificación sobre el avance del Plan de Mantenimiento aprobado, con especificaciones del estado de ejecución de cada uno de los componentes del mismo y del correspondiente registro fotográfico del avance.**

El plan de mantenimiento de los hornos se está elaborando por el concesionario debido a la entrada en operación de los nuevos hornos, y unos mantenimientos que UT PROIMPRO debe realizar dentro del contrato de suministro de hornos. Así las cosas, el concesionario solamente debe realizar mantenimientos preventivos que se generen por la operación normal de los equipos y suministro de consumibles.

El equipo técnico de la Subdirección, desarrolló un anexo al Plan de Mantenimiento, con el fin de generar una base de datos de las cantidades y valores evidenciados en los presupuestos enviados por el concesionario, enviado mediante radicado UAESP 20174000005711.

Se realizaron mesas de trabajo con el Concesionario, con el fin de dar celeridad a la aprobación del Plan de Mantenimiento, así mismo se desarrolló el levantamiento de la zona de hornos para el cálculo de obras de adecuación por fondo de mantenimiento. Las observaciones y levantamiento arquitectónico fueron entregados al operador mediante radicado UAESP 20174000018111.

Adicionalmente, de las visitas realizadas en el mes de Febrero, correspondientes a la inspección de las obras en ejecución en el cuarto de hornos en el Cementerio Norte, se evidenciando las siguientes situaciones:

- Se corroboraron los resanes y la pintura del muro de acceso al cuarto de hornos.
- Se realiza pintura de muros y techo de pasillo conexión entre capillas de resección de cuerpos y cuarto de hornos.
- Se verifica el estado de las obras ejecutadas, realizando las tomas de medidas en compañía del supervisor de mantenimiento por parte de Inversiones Monte Sacro, Ing. Javier Valdés y el contratista el señor Antonio Hasta Morir para corroborar las cantidades ejecutadas.



Mantenimiento equipo de monitoreo



Inicio actividades mantenimiento cuarto de hornos - Cementerio Norte



**c) Emisión de conceptos, recomendaciones y órdenes a contratista para la cumplida ejecución del Plan de Mantenimiento y el respectivo mantenimiento de los hornos.**

Se realizó la recomendación con respecto a la compra de los consumibles para realizar los mantenimientos preventivos correspondientes a los hornos crematorios nuevos, esto respondiendo con el manual de funcionamiento entregado por el proveedor.

Se emitieron los siguientes conceptos:

- 20174000018111: Plan de Mantenimiento 2017- Levantamiento área de horno
- 20174000019091: Respuesta oficio 20163010167701 (INVERSIONES MONTESACRO LTDA)
- Seguimiento obra de vías Cementerio Central.

Se solicitó a Inversiones Monte Sacro, la presentación del informe reportado por la empresa INSOLTEC sobre lo encontrado en el mantenimiento del equipo de Monitoreo de los hornos del Cementerio Norte.

Finalmente, se recomienda programar un mantenimiento al horno crematorio del Cementerio Parque Serafín, así mismo tener el stock de consumibles y repuestos para la totalidad de los hornos crematorios.

**d) Revisión de las estadísticas elaboradas por el contratista sobre la materia objeto de sus obligaciones y formulación de las observaciones pertinentes sobre las mismas.**

Las estadísticas elaboradas por el contratista sobre la materia objeto de sus obligaciones con relación al período del 01 al 28 de Febrero de 2017, vienen relacionadas en el informe mensual del contrato 311 de 2013, el cual se entregó mediante radicados 20177000052122 del 07 de Marzo de 2017 (informe de gestión), 20177000054482 del 09 de Marzo de 2017 (componente financiero) y 20177000060382 del 16 de Marzo de 2017 (nómina).



## 1. INDICADORES DE GESTIÓN

Debido a las variadas observaciones relacionadas con el incremento de los servicios para aquellos en donde su porcentaje de participación es pequeño (inhumaciones) con relación a otros (Cremaciones), se solicita tener en cuenta que los servicios funerarios que se prestan en el Distrito Capital dependen de las defunciones que ocurran en el Distrito, de tal manera que dicho incremento tiene variables exógenas que son muy poco probables que puedan estar influenciadas por el operador y que por ende pueda tomar acciones para su incremento; por otro lado, uno de los objetivos de esta Subdirección y de los cementerios de propiedad del Distrito es reducir la inhumación de cadáveres e incrementar las Cremaciones, con el fin de descongestionar los espacios de los cementerios.

**e) Valoración, análisis y emisión de requerimientos para la implementación de acciones de mejoramiento por parte del operador de los cementerios de propiedad del Distrito sobre los servicios allí prestados.**

Durante este periodo se enviaron observaciones al operador inversiones Monte Sacro, de acuerdo con la revisión al informe mensual con radicado No. 20174000049971.

**f) Valoración, análisis y emisión de requerimientos para la implementación de acciones de mejoramiento por parte del operador de los cementerios de propiedad del Distrito sobre los servicios allí prestados.**

El personal de apoyo a supervisión realiza el seguimiento a los requerimientos que cada uno envió desde sus competencias.

**g) Determinar las omisiones en que hubiera incurrido el concesionario con relación a la prestación de los servicios autorizados por la Secretaría Distrital de Salud y adopción de los correctivos que fueren necesarios.**

El Concesionario atendió todos los servicios remitidos por la Secretaría de Salud, según consta en libros y revisado el cumplimiento de los requisitos para inhumar, entre ellos la licencia de inhumación expedida por la Secretaría de Salud y en su totalidad todos los servicios remitidos se cumplieron.

**h) Velar por que el concesionario dé cabal cumplimiento a los Decretos Distritales 367 de 1995, 201 de 1996 y todos aquellos que los modifique y/o adiciones**

Inversiones Monte Sacro Ltda., da cumplimiento al Reglamento de la concesión para la administración, operación y mantenimiento de los cementerios y hornos crematorios de propiedad del distrito capital. El reglamento de Operación de los cementerios fue aprobado en el mes de enero de 2015, por la subdirección de servicios funerarios en el marco del contrato 311 de 2013 y a la fecha el operador lo viene aplicando de acuerdo a lo allí registrado.

✓ **DISPOSICIONES SOBRE EL PERSONAL:**

Las hojas de vida del personal inicial fueron presentadas en la propuesta, verificadas por la Subdirección de Servicios Funerarios e informadas y verificadas por la Subdirección de Asuntos Legales, las demás hojas de vida del resto del personal contratado para operación, del periodo de Enero de 2014 a Mayo 29 de 2014 fueron verificadas por el personal de apoyo a la supervisión y aprobadas por el Subdirector de servicios funerarios y alumbrado público.

A partir del día 30 de mayo de 2014 y hasta el 29 de mayo de 2015, quien aprobó las hojas de vida para el personal de la concesión fue la Interventoría 2C Ingenieros en desarrollo del contrato 165 de 2014.

A partir del mes de junio de 2015, se retoma la verificación del apoyo a la Supervisión.

En el mes de Febrero de 2017 el concesionario cumple con respecto al personal mínimo exigido para la administración, operación y mantenimiento de los cuatro cementerios de propiedad del Distrito Capital.



A continuación, se relaciona la cantidad de personas contratadas para cada área de la concesión con el valor de gasto en cada una de ellas:

CARGO	CANTIDAD	INGRESO UNITARIO	TOTAL BASE (Sueldo, Aux. Trans y H. Extras)	TOTAL PAGADO (CON DEVENGOS)
<b>DIRECTIVO</b>				
Aprendiz SENA – EA	2	\$ 368.860	\$ 737.720	\$ 737.720
Aprendiz SENA – EP	2	\$ 737.717	\$ 1.475.432	\$ 1.475.432
Asistente de Contabilidad	1	\$ 1.300.000	\$ 1.556.474	\$ 1.556.474
Asistente de Dirección y Gerencia	1	\$ 1.200.000	\$ 1.283.140	\$ 2.447.322
Conductor	1	\$ 800.000	\$ 986.473	\$ 986.473
Coordinador de Asuntos Ambientales	1	\$ 3.068.000	\$ 3.068.000	\$ 5.589.389
Director Administrativo y Financiero	1	\$ 4.020.000	\$ 4.020.000	\$ 4.020.000
Gerente General	1	\$ 6.348.000	\$ 5.924.800	\$ 12.445.424
Gestor de Mercadeo	1	\$ 1.428.000	\$ 1.511.140	\$ 2.938.840
Gestor de Relaciones con las Comunidades de influencia	1	\$ 1.904.000	\$ 1.904.000	\$ 2.719.000
Mensajero	1	\$ 850.000	\$ 933.140	\$ 1.824.668
Auxiliar administrativo	6	\$ 770.000	\$ 5.480.063	\$ 6.999.110
Auxiliar administrativo	1	\$ 1.005.000	\$ 1.289.140	\$ 1.447.709
Auxiliar administrativo	1	\$ 737.717	\$ 688.536	\$ 737.727
Técnico en Seguridad y Salud en el trabajo	1	\$ 2.116.000	\$ 2.116.000	\$ 2.116.000
<b>SUBTOTAL</b>	<b>22</b>	<b>\$ 26.653.294</b>	<b>\$ 32.974.058</b>	<b>\$ 48.041.288</b>
<b>ADMINISTRATIVO</b>				
Auxiliar de Aseo y Cafetería	1	\$ 369.000	\$ 452.140	\$ 452.140
Servicios Generales	4	\$ 738.000	\$ 3.616.633	\$ 5.812.668
Administrador de Cementerio	4	\$ 1.900.000	\$ 7.358.543	\$ 15.621.297
Supervisor de Cementerio	1	\$ 952.000	\$ 1.289.006	\$ 1.289.006
Supervisor de Cementerio	1	\$ 1.005.000	\$ 1.113.326	\$ 2.367.946
Supervisor de Mantenimiento	1	\$ 1.270.000	\$ 1.270.000	\$ 3.478.781
<b>SUBTOTAL</b>	<b>12</b>	<b>\$ 6.234.000</b>	<b>\$ 15.099.648</b>	<b>\$ 29.021.838</b>
<b>OPERATIVO</b>				
Operario de Cementerio	21	\$ 760.000	\$ 17.285.529	\$ 31.670.712
Operario de Hornos Crematorios	10	\$ 760.000	\$ 12.290.379	\$ 19.904.448
Ingeniero Hornos	1	\$ 2.825.000	\$ 2.825.000	\$ 5.265.486
<b>SUBTOTAL</b>	<b>32</b>	<b>\$ 4.345.000</b>	<b>\$ 32.400.908</b>	<b>\$ 56.840.646</b>
<b>TOTAL</b>	<b>66</b>	<b>\$ 37.232.294</b>	<b>\$ 80.474.614</b>	<b>\$ 133.903.772</b>

Fuente: Informe Mensual No. 39 del 01 al 28 de Febrero de 2017. Contrato de Concesión 311/2013 para la prestación del servicio de Destino Final en equipamientos de propiedad del Distrito Capital y su administración, operación, mantenimiento y vigilancia. Construcción propia, Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público, UAESP.

En el reporte de la relación de personal presentado por Inversiones Monte Sacro Ltda., correspondiente al mes de Febrero de 2017, se observa que disminuye en un (01) el número de empleados con respecto al informe del mes anterior (Enero de 2017) siendo de sesenta y seis (66) empleados, se presentó un retiro y tres ingresos de personal, y un considerable aumento en el valor total pagado de la nómina correspondiente al valor de \$33.772.577, debido principalmente, a que en el mes de análisis se realizó el pago de las cesantías a la mayoría de los empleados.

• Los aportes realizados al régimen de seguridad social, correspondientes al mes de Febrero de 2017, se encuentran relacionados en la planilla No. 246343260 de miplanilla.com

- Afiliados a AFP: 59
- Afiliados a ARL: 66
- Afiliados a CCF: 61
- Afiliados a EPS: 66

✓ CAPACITACIONES

A continuación, se relacionan las capacitaciones realizadas en el mes de Febrero de 2017:

CANT.	NOMBRE DE LA CAPACITACIÓN	LUGAR DE REALIZACIÓN	CAPACITADOR
1	Organización del trabajo	Cementerio Central	Liz Julieth Olaya Chaparro
2		Cementerio Norte	Liz Julieth Olaya Chaparro
3		Cementerio Sur	Liz Julieth Olaya Chaparro
4		Cementerio Parque Serafín	Liz Julieth Olaya Chaparro

*[Handwritten signature]*



CANT.	NOMBRE DE LA CAPACITACIÓN	LUGAR DE REALIZACIÓN	CAPACITADOR
5	Protocolos de exhumación, inhumación y cremación (Plan de Saneamiento Básico)	Cementerio Central	Luis Lote
6		Cementerio Norte	Luis Lote
7		Cementerio Sur	Luis Lote
8		Cementerio Parque Serafín	Luis Lote
9	Re-inducción de hornos	Cementerio Central	Jhon Alexander Ávila
10		Cementerio Norte	Jhon Alexander Ávila
11		Cementerio Sur	Jhon Alexander Ávila
12		Cementerio Parque Serafín	Jhon Alexander Ávila
13	Buen trato	Cementerio Central	Katherine Torres Herrera
14		Cementerio Norte	Katherine Torres Herrera
15		Cementerio Sur	Katherine Torres Herrera
16		Cementerio Parque Serafín	Katherine Torres Herrera

Fuente: Informe Mensual No. 39 del 01 al 28 de Febrero de 2017. Contrato de Concesión 311/2013 para la prestación del servicio de Destino Final en equipamientos de propiedad del Distrito Capital y su administración, operación, mantenimiento y vigilancia. Construcción propia, Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público, UAESP.

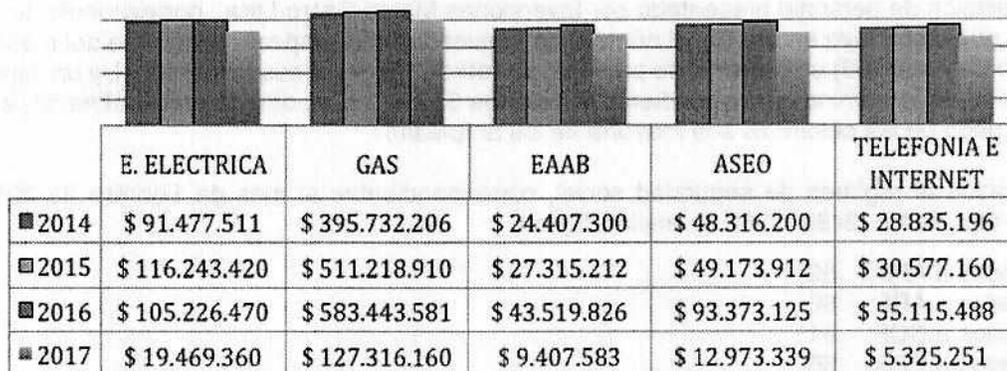
En el informe correspondiente al mes de Febrero de 2017 el operador de los cementerios reporta dieciséis (16) capacitaciones a los empleados de la concesión como operarios, supervisores, auxiliares administrativos, y de esta manera poder mejorar las prácticas, dar lineamientos de los diversos procesos y retroalimentar los mismos, establecer metas organizacionales y personales, capacitar a los involucrados en los procesos con los respectivos sistemas que deban manejarse y minimizar los errores.

#### ✓ SERVICIOS PÚBLICOS

Desde el inicio del contrato de concesión 311 de 2013, el gasto en servicios públicos asciende a \$2.378.467.210, siendo el servicio público con mayor gasto el de Gas Natural por \$1.617.710.857 y el de menor gasto el de Acueducto y Alcantarillado con \$104.649.921.

FIGURA. Total de servicios públicos en los años 2014, 2015, 2016 y 2017 por conglomerado de servicio.

### CONSOLIDADO SERVICIOS

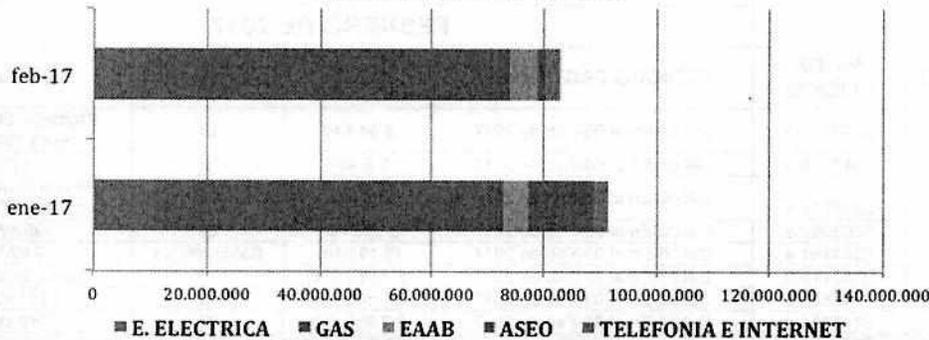


Fuente: Informe Mensual No. 39 del 01 al 28 de Febrero de 2017. Contrato de Concesión 311/2013 para la prestación del servicio de Destino Final en equipamientos de propiedad del Distrito Capital y su administración, operación, mantenimiento y vigilancia. Construcción propia, Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público, UAESP

Durante el año 2016, se generó un gasto en servicios públicos por \$880.678.490, siendo el mes de Julio el de mayor gasto con un valor de \$140.385.481.



FIGURA. Pago mensual del servicios públicos en lo corrido del año 2017, conglomerado por servicio



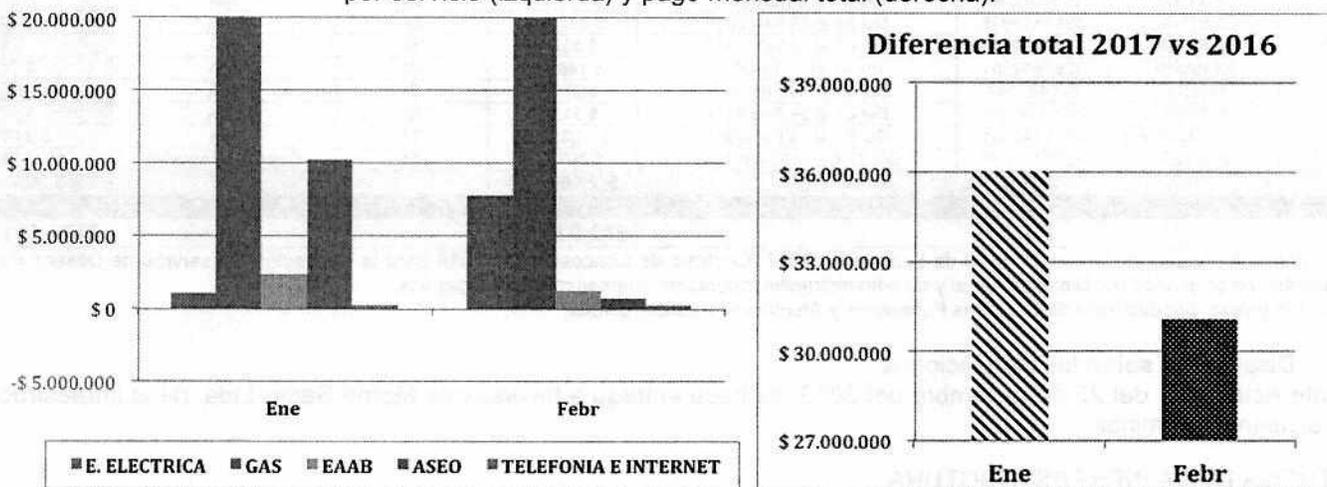
Fuente: Informe Mensual No. 39 del 01 al 28 de Febrero de 2017. Contrato de Concesión 311/2013 para la prestación del servicio de Destino Final en equipamientos de propiedad del Distrito Capital y su administración, operación, mantenimiento y vigilancia. Construcción propia, Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público, UAESP

Vale la pena recordar el comparativo del pago de servicios públicos entre los años 2016-2015, donde se presentó una disminución considerable en los meses de Febrero y Septiembre, teniendo en cuenta que tres de los cinco servicios presentaron una baja en el pago con respecto al año anterior. En el año 2015, se presentó el pico más alto en el pago de los servicios públicos así: en los meses de Febrero, Julio y Septiembre el servicio de Energía Eléctrica; Abril y Junio el servicio de Aseo; Mayo, Septiembre y Noviembre con los servicios de Gas Natural y Acueducto y Alcantarillado.

Por su lado en el año 2016, se realizaron mayores pagos así: servicio de Energía Eléctrica en Abril, Junio y Agosto; Gas Natural en los meses de Julio y Agosto, siendo este último el doble, debido a que, en el mismo mes del año 2015, no se remitió ninguna factura de este servicio; Acueducto y Alcantarillado en los meses de Agosto, Octubre y Diciembre; Aseo en los meses de Julio, Noviembre y Septiembre; y servicio de Telefonía e Internet en el mes de Mayo.

Respecto a la diferencia en el pago de servicios públicos, entre los meses de Enero y Febrero de los años 2017 y 2016, podemos evidenciar un incremento en la totalidad de los servicios en el año 2017, con una variación fuerte en los servicios de Gas Natural, Aseo y Energía Eléctrica.

FIGURA. Diferencia mensual de servicios públicos entre el año 2017 y el año 2016 por servicio (izquierda) y pago mensual total (derecha).



Fuente: Informe Mensual No. 39 del 01 al 28 de Febrero de 2017. Contrato de Concesión 311/2013 para la prestación del servicio de Destino Final en equipamientos de propiedad del Distrito Capital y su administración, operación, mantenimiento y vigilancia. Construcción propia, Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público, UAESP

Los pagos realizados en el mes de Febrero de 2017, por cada uno de los servicios públicos es el que se detalla a continuación: Energía Eléctrica por valor de \$ 8.767.900, Gas Natural por \$ 65.178.790, Acueducto y Alcantarillado \$4.952.273, Aseo \$1.442.210, Telefonía e Internet \$2.688.659, para un gran total de \$ 83.029.832.



CUADRO. Relación de servicios públicos cancelados en el mes

			FEBRERO DE 2017				TOTAL 2017
SERVICIO	CEMENTERIO	No. DE CLIENTE	PERÍODO FACTURADO	VALOR	CANCELADO	CONSUMO	
CODENSA	CENTRAL	0343717-3	Del 06-En al 06-Feb de 2017	\$ 54.440	SI	Promedio últimos 6 meses 135 kWh	\$ 109.170
		0343715-9	Del 06-En al 06-Feb de 2017	\$ 8.460	SI	5 kWh	\$ 11.730
		0343718-5	Del 06-En al 06-Feb de 2017	\$ 73.000	SI	Promedio últimos 6 meses 192 kWh	\$ 166.210
		0763052-9	Del 06-En al 06-Feb de 2017	\$ 314.760	SI	595 kWh	\$ 635.800
		2364194-4	Del 06-En al 05-Feb de 2017	(\$ 19.910)	Saldo crédito	0 kWh	(\$ 39.820)
	NORTE	0763148-0	Del 23-En al 20-Feb de 2017	\$ 4.090.670		No se evidencia	\$ 8.996.790
	SUR	0763887-8	Del 06-En al 05-Feb de 2017	\$ 1.381.240	SI	2611 kWh	\$ 3.013.160
SERAFIN	2143804-4	Del 24-En al 21-Feb de 2017	\$ 2.865.240	SI	7340 kWh	\$ 6.576.320	
<b>SUBTOTAL</b>				<b>\$ 8.767.900</b>			<b>\$ 19.469.360</b>
GAS	NORTE	99150394	Del 13-En al 13-Feb de 2017	\$ 38.955.490	SI	21404 m3	\$ 71.030.680
	SUR	99150200	Del 13-En al 13-Feb de 2017	\$ 14.953.350	SI	8215 m3	\$ 32.718.080
	SERAFIN	99151169	Del 13-En al 13-Feb de 2017	\$ 11.269.950	SI	6191 m3	\$ 23.567.400
<b>SUBTOTAL</b>				<b>\$ 65.178.790</b>			<b>\$ 127.316.160</b>
E.A.A.B.	CENTRAL	11441860					\$ 3.895.600
	CENTRAL	10014389					\$ 17.900
	CENTRAL	11441091	27-Oct al 26-Dic 2016	\$ 2.190.063	SI	308 m3	\$ 2.190.063
	NORTE	11443355	27-Oct al 26-Dic 2016	\$ 2.762.210	SI	355 m3	\$ 2.762.210
		11471803					\$ 541.810
<b>SUBTOTAL</b>				<b>\$ 4.952.273</b>			<b>\$ 9.407.583</b>
ASEO CAPITAL	CENTRAL	12194404					\$ 7.883.210
	NORTE	8036656	Del 01 al 31 de En-2017	\$ 1.145.770	SI	430 m3	\$ 1.145.770
	SUR	8036657	Del 01 al 31 de En-2017	\$ 186.370	SI	70 m3	\$ 887.270
	CENTRAL	8036658					\$ 880.110
LIME	SUR	3-31149					\$ 1.605.529
		12218248					\$ 325.290
ASEO C.	SERAFIN	8036655	Del 01 al 31 de En-2017	\$ 110.070	SI	41 m3	\$ 266.160
<b>SUBTOTAL</b>				<b>\$ 1.442.210</b>			<b>\$ 12.973.339</b>
ETB	CENTRAL	4360601	Del 01 al 31 En-2017	\$ 434.980	SI	N/A	\$ 871.500
	CENTRAL	675398110	Del 01 al 28 Feb-2017	\$ 51.060	SI	N/A	\$ 100.790
	CEMENTERIOS	3287819597	Del 01 al 31 En-2017	\$ 250.420	SI	N/A	\$ 494.530
	CENTRAL	675460586	Del 01 al 31 En-2017	\$ 331.270	SI	N/A	\$ 648.730
	CENTRAL	3287819635	Del 01 al 28 Feb-2017	\$ 117.240	SI	N/A	\$ 231.430
	SERAFIN	3287819589	Del 01 al 28 Feb-2017	\$ 35.210	SI	N/A	\$ 68.880
	SERAFIN	3287819581	Del 01 al 31 En-2017	\$ 146.720	SI	N/A	\$ 287.500
	NORTE	675481447	Del 01 al 28 Feb-2017	\$ 27.800	SI	N/A	\$ 52.780
	NORTE	675462326	Del 01 al 28 Feb-2017	\$ 51.060	SI	N/A	\$ 100.830
CLARO	CONECTIVIDAD	6615740541	Del 01 al 28 Feb-2017	\$ 1.035.500	SI	N/A	\$ 2.071.000
CLARO	CEMENTERIOS	8223243087	Del 22-Dic al 21-En 2017	\$ 207.399	SI	Cuenta corporativa	\$ 397.281
<b>SUBTOTAL</b>				<b>\$ 2.688.659</b>			<b>\$ 5.325.251</b>
<b>TOTAL</b>				<b>\$83.029.832</b>			<b>\$174.491.693</b>

Fuente: Informe Mensual No. 39 del 01 al 28 de Febrero de 2017. Contrato de Concesión 311/2013 para la prestación del servicio de Destino Final en equipamientos de propiedad del Distrito Capital y su administración, operación, mantenimiento y vigilancia. Construcción propia, Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público, UAESP

✓ Disposición sobre las instalaciones

Mediante Acta No. 1 del 23 de diciembre del 2013, se hace entrega a Inversiones Monte Sacro Ltda. de la infraestructura, en los siguientes términos:

1. ENTREGA DE LA INFRAESTRUCTURA.

SE ENTREGAN LOS CEMENTERIOS LOCALIZADOS EN:

Cementerio Central: Carrera 20 N° 24-80. Bodega anexa al Cementerio Central ND1. Calle 24 N°

18-42/50. Bodega anexa al Cementerio Central N°2. Calle 24 N° 18-48/58

Cementerio Norte: Carrera 36 N° 68-10

Cementerio Sur: Avenida 27 N° 37-83 Sur

Cementerio Parque Serafín: Avenida al Llano Kilómetro 7 AC 51 Sur.



Con respecto a la infraestructura general de cada uno de los cementerios- registro filmico y fotográfico de: mausoleos, bóvedas, osarios, cenizarios, galerías, vías y áreas administrativas se entrega en medio magnético y forma parte de la presente acta. Con un tamaño de 256 GB.

✓ Propiedades y administración:

Durante el periodo del 01 al 28 de Febrero de 2017, informe No. 39, el Operador de los cementerios no reporta adquisiciones de bienes y el personal de apoyo a la supervisión directa tampoco.

✓ Documentos que llevará el concesionario:

Según el contrato de concesión 311 del 2013 el CONCESIONARIO deberá llevar desde el inicio de la Concesión, los siguientes libros y el registro de documentos: (i) Libro diario de inhumación, exhumación, cremación y demás servicios; (ii) archivo de contratos de arrendamiento de bóvedas, osarios, cenizarios; (iii) archivo de licencias de cremación expedidas por la autoridad competente, (iv) archivo de licencias de inhumación expedidas por la autoridad competente; (v) archivo de licencias de exhumación de cadáveres expedidas por la autoridad competente; (vi) libro de exhumación de restos y de cenizas; (vii) libro de control de entrega de cenizas.

✓ Servicios y horarios de los cementerios:

Se cumple con los requisitos establecidos para cada servicio como son: Inhumaciones, exhumaciones y Cremaciones, como para el mantenimiento de pabellones e instalación de lápidas y demás.

Cumple con el horario establecido y se encuentra publicado a la entrada de cada cementerio:

- a) De lunes a domingo de 8 a.m. a 4:30 p.m.- Atención al Público en Administración, Visitas y servicios de Inhumación de cadáveres.
- b) Exhumación de restos: Los jueves, viernes y sábados de 8 a.m. a 12 M, los miércoles de 8 a.m. a 12 M, para los restos de tiempo de permanencia vencidos y que no se reclaman.
- c) Inhumación de restos: De 8 a.m. a 2 p.m. todos los días excepto lunes, domingos y feriados.

✓ Colocadores de flores y aseadores de lápidas, monumentos y mausoleos, instaladores de lápidas, etc.:

Para el mes de Febrero de 2017, el personal de apoyo a la supervisión no reporta información al respecto y el operador tampoco reporta información en el informe del mes.

✓ Construcción de mausoleos:

Se encuentra en estudio la construcción del mausoleo a la memoria en el cementerio Serafín.

✓ Tarifas para los servicios de inhumaciones, exhumaciones, uso de las bóvedas, osarios, y horno crematorio:

Se cumplen con las tarifas aprobadas para la vigencia 2017 según el incremento del SMMLV, correspondiente al 7% de acuerdo con establecido en el Decreto 2209 de 2016. Se anexa tabla de las tarifas para aplicar en el año 2017, las cuales se informaron al Concesionario con radicado 2017400000481 de fecha 04 de enero del 2017.

SERVICIO	CEMENTERIO		
	CENTRAL	NORTE Y SUR	SERAFIN
<b>INHUMACIONES</b>			
CADAVER ADULTO BOVEDA DISTRITO	366.300	265.000	265.000
CADAVER PARVULO BOVEDA DISTRITO	191.000	191.000	265.000
CADAVER BOVEDA PROPIEDAD PARTICULAR	366.300	265.000	
RESTOS Y CENIZAS EN OSARIOS Y CENIZARIOS DE PROPIEDAD PARTICULAR	182.900	182.900	
ARRENDAMIENTO DE OSARIOS DE PROPIEDAD DISTRITAL PARA RESTOS	231.300	167.300	167.300
ARRENDAMIENTO DE CENIZARIOS DE PROPIEDAD DISTRITAL PARA CENIZAS	231.300	167.300	167.300
<b>EXHUMACIONES</b>			
RESTOS BOVEDA DISTRITAL	111.500	111.500	111.500
RESTOS BOVEDA PROPIEDAD PARTICULAR	167.300	167.300	
RESTOS DE OSARIOS DE PROPIEDAD DEL DISTRITO	58.500	58.500	58.500
RESTOS DECENIZAS DE CENIZARIOS DE PROPIEDAD DEL DISTRITO Y PARTICULAR	58.500	58.500	58.500
<b>HORNOS CREMATORIOS</b>			
CREMACIONES CADAVER ADULTO		353.400	353.400
CREMACIONES CADAVER PARVULO		176.900	176.900
CREMACIONES RESTOS ADULTO		176.900	176.900
CREMACIONES RESTOS PARVULO		106.100	106.100



OTROS SERVICIOS			
VENTA DE ESQUELETOS y PARTES	99.800		
TRANSPORTE DE RESTOS	10.100		
CERTIFICACION DE INHUMACION PARA JARDINES	123.100		
UTILIZACION DE SERVICIO SANITARIO	700	700	700
UTILIZACIÓN DE LA CAPILLA			59.900
PRÓRROGAS			
PRÓRROGA DE EXHUMACIÓN DE RESTOS ADULTO	146.520	106.000	106.000
PRÓRROGA DE EXHUMACIÓN DE RESTOS PÁRVULO	76.400	76.400	106.000

**i) Aprobar con periodicidad mensual los informes del concesionario sobre el avance de la ejecución del plan de mantenimiento y de la obligación de gestión comercial y de mercadeo a cargo del operador de los cementerios.**

El personal de apoyo a la supervisión aprueba mensualmente el mantenimiento a los cementerios de propiedad del Distrito Capital, con la verificación por parte del personal de apoyo a la Supervisión de la UAESP, tomando como referencia el plan de mantenimiento aprobado por la Unidad.

✓ Informes:

El informe No. 39 que corresponde al período del 01 al 28 de Febrero del 2017, fue entregado en la UAESP con radicados Orfeo No. 20177000052122 del 07 de Marzo de 2017 (informe de gestión), 20177000054482 del 09 de Marzo de 2017 (componente financiero) y 20177000060382 del 16 de Marzo de 2017 (nómina), lo que indica que el operador radica su informe mensual de gestión en los términos del contrato 311 de 2013.

✓ Avance y ejecución planes de mantenimiento

Durante el mes de Febrero de 2017, las siguientes son las actividades relevantes concernientes al mantenimiento de infraestructura:

- Visita al Cementerio Norte a fin de realizar inspección de las obras en ejecución en cuarto de hornos.
- Se verificaron los resanes y la pintura del muro de acceso al cuarto de hornos en el Cementerio Norte.
- Se evidencia la realización de la pintura de muros y techo de pasillo conexión entre capillas de resección de cuerpos y cuarto de hornos.
- Por último, se realiza la verificación del estado de las obras realizadas, mediante la toma de medidas en compañía del supervisor de mantenimiento por parte de Inversiones Monte Sacro, Ing. Javier Valdés y el contratista el señor Antonio Hasta Morir para corroborar las cantidades ejecutadas.

Adicionalmente se deben contemplar los siguientes aspectos relevantes del componente de Mantenimiento en Infraestructura:

- Inversiones Monte Sacro debe presentar un plan de acción basado en las 8 obligaciones del contrato 311 de 2013 para el saneamiento de los hallazgos de la Secretaría de Salud, de acuerdo a los soportes e indicaciones establecidos por la UAESP.
- Es indispensable que Inversiones Monte Sacro remita el Plan de Mantenimiento para el 2017 a más tardar el 2 de mayo de 2017, con los soportes y ajustes debidamente realizados.
- Respecto a las intervenciones de redes hidráulicas (Cementerios Central, sur y Norte) y vías peatonales del Cementerio Central, es necesario que Inversiones Monte Sacro suministre el registro de la actividad de trasiego detallado en la ejecución de las vías peatonales que este realizó y las memorias de cantidades de obra detalladas – mediciones por tramos y sectores- de la limpieza y desinfección de redes hidráulicas para verificar y corroborar por parte de la UAESP; por cuanto es imposible confirmar cantidades totales sin la debida medición solicitada y su posterior reconocimiento mediante el pago real ejecutado.



Por lo anterior, la suma correspondiente a actividades de mantenimiento realizadas por el operador Inversiones Monte Sacro se encuentra sujeta a la verificación que pueda realizar la UAESP, dependiendo de la calidad y mediciones detalladas que se adjunten a los soportes que respaldan las actas de obra presentadas.

Con respecto al aspecto de Seguridad y Vigilancia, se presentaron las siguientes situaciones durante el mes de Febrero de 2017:

- Esta Subdirección llama la atención por la incoherencia que se presenta frente a la respuesta dada por el Concesionario, respecto de la solicitud que refiere ha elevado a la empresa que presta los servicios de vigilancia, de replantear el estudio de seguridad y en consecuencia producir un nuevo documento. La incoherencia consiste en la comunicación radicada en la UAESP bajo número 20173000003153 (radicado 2017700012422-2 del 26 de mayo), donde se establece el cambio de la empresa de vigilancia a partir del 1 de junio del año en curso.

No obstante, lo anterior, se reitera que, a la fecha de emisión de la presente comunicación, la Unidad no ha recibido el estudio de seguridad correspondiente al año 2017, conforme lo estipula el contrato de concesión 311 de 2013.

- Considerando que en el informe de gestión correspondiente al mes de Febrero de 2017, una vez más se omite la remisión de la información de relación de cámaras y planos de ubicación de éstas para cada uno de los equipamientos, la cual se viene solicitando desde el mes de enero, exigimos que de manera inmediata se remita la relación y ubicación de cámaras de seguridad por equipamiento.

**ATENCIÓN A USUARIOS:** Ésta Subdirección reitera la solicitud de que el Concesionario remita, los acuerdos de convivencia vigentes con los diferentes grupos de trabajadores independientes, especialmente teniendo en cuenta que la gestora social, Señorita Katherine Torres, informó a esta Unidad que el Concesionario - gestión social - había realizado algunos ajustes, posterior a la reunión del 12 de enero de 2017 realizada en el Cementerio Central con sacerdotes, la cual fue acompañada por la gestora social de la UAESP.

Por lo anterior, la Unidad queda atenta al recibo de los Acuerdos de Convivencia vigentes para cada grupo de trabajadores independientes, los cuales constituyen una herramienta fundamental para el relacionamiento que debemos dar con estos grupos de interés.

#### ✓ **Divulgación a cargo del operador de los cementerios**

La Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público no ha designado el personal de apoyo a la supervisión para desarrollar esta actividad. El operador mensualmente reporta las actividades tenientes al desarrollo del Marketing y Mercadeo en los equipamientos del Distrito.

En este aspecto se establecieron actividades de seguimiento así:

- Se requiere conocer cronograma de las actividades relacionadas con el componente de comunicaciones mes a mes, y de esta manera validar seguimiento.
- Visita a cementerios - reemplazo avisos por deterioro: se requiere conocer cronograma de trabajo
- Comunicación permanente - oficio consorcio Excequial. Se requiere conocer, en su momento respuesta a comunicación con la correspondiente acción de mejora.
- Apoyo a las demás áreas - señalización solicitada por área ambiental. Se solicita especificar actividades adelantadas indicando # de señales, tipo, lugares de instalación y demás características. Al respecto vale mencionar que en el reporte de gestión ambiental no se hace referencia al tema.

**j) *Velar por la correcta aplicación del régimen tarifario que debe observar el operador, emisión de las recomendaciones y adopción de los correctivos pertinentes en el evento en que se advierten yerros, incumplimientos o inconsistencias sobre este particular.***

Se verificó en cada cementerio el correcto cobro de la tarifa aprobada para la vigencia 2017, según consta en documentos que se encuentran archivados de acuerdo a cada servicio con la revisión del informe número 38 de 2016. Las tarifas se encuentran publicadas en la página Web de la UAESP ([www.uaesp.gov.co](http://www.uaesp.gov.co)) por servicios y por cementerio, y en la página Web de los cementerios.

**k) *Seguimiento y control sobre la oportuna y adecuada respuesta a las peticiones, quejas y soluciones presentadas, respondidas y atendidas por el operador***



En el marco de la verificación del proceso de atención a PQR's del mes de Febrero de 2017, correspondiente al informe No.39 del operador, se menciona:

PQRS atendidas por el Operador y Verificadas	Gestión realizada
Derecho de petición tramitado mediante radicado No. 20173000001221 en cementerio central,	Se dio un correcto manejo y adecuada respuesta.
Derecho de petición instaurado la Señora Luz Angélica Arango en Cementerio Norte,	No se realizan observaciones toda vez que el soporte en el que se evidencia el trámite que se dio a la petición, no es visible.
queja presentada por la Señora Alejandra Rincón y tramitada con radicado 20173000001161 en el Cementerio Parque Serafin.	Se solicita al Concesionario realizar capacitaciones frecuentes en atención al usuario.

**l) Valoración y análisis de las encuestas realizadas por el concesionario y emisión de las recomendaciones y órdenes que, por razón de los datos obtenidos, sean necesarias para el mejoramiento del servicio.**

Dentro del Contrato de Concesión 311 de 2013 no se encuentra la obligación de realizar encuestas, esta responsabilidad estaba en cabeza de los gestores sociales que formaban parte del personal de apoyo a la supervisión.

Recordemos que este componente tiene por objeto "Coordinar y gestionar las buenas relaciones con las comunidades y autoridades locales y distritales que intervienen y conviven en los cementerios Norte, Central, Sur y Parque Serafin".

En cuanto a la aplicación de encuestas a usuarios y deudos realizadas por el Operador, cuyo propósito fue conocer su evaluación (satisfacción) de los diferentes servicios prestados en cada uno de los equipamientos, sería importante conocer los resultados de las mismas, como un insumo de gestión.

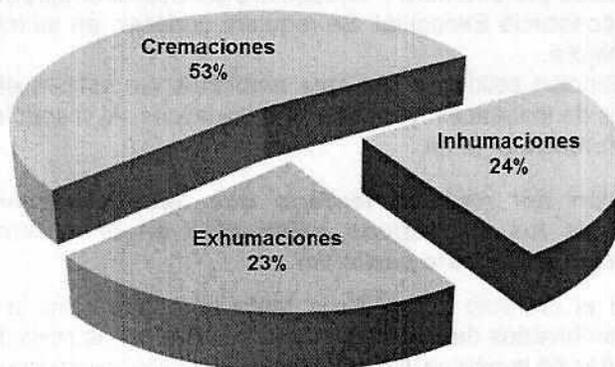
**2 - SUPERVISIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA**

**2.1 ANÁLISIS ESTADÍSTICO**

Los Cementerios Distritales (Central, Norte, Sur y Parque Serafin) durante el período comprendido del 01 al 28 de Febrero de 2017, cumplen con la prestación de los siguientes servicios funerarios:

- Inhumación de cadáveres
- Exhumación de cenizas
- Cremaciones de cadáveres
- Inhumación de restos
- Exhumación de restos
- Cremaciones de restos
- Inhumación de cenizas

FIGURA. Participación por servicio funerario en los cuatro cementerios distritales del 01 al 28 de Febrero de 2017.



Fuente: Informe Mensual No. 39 del 01 al 28 de Febrero de 2017. Contrato de Concesión 311/2013 para la prestación del servicio de Destino Final en equipamientos de propiedad del Distrito Capital y su administración, operación, mantenimiento y vigilancia. Construcción propia, Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público, UAESP.



El total de Servicios Funerarios prestados en el mes de Febrero de 2017 de acuerdo con el informe de la concesión administrada por Inversiones Monte Sacro, corresponde a 2.492 servicios en los cuatro equipamientos distritales; es decir, 536 servicios más que en el mes de Enero de 2017.

El servicio más representativo en el período fue el de Cremaciones con un total de 1.327, le sigue el servicio de inhumaciones con un total de 605 servicios, y por último las exhumaciones con 560 servicios prestados en el mes.

En comparación con el mes de Enero de 2017, se identifica un aumento del 21.51% sobre el total de los servicios prestados.

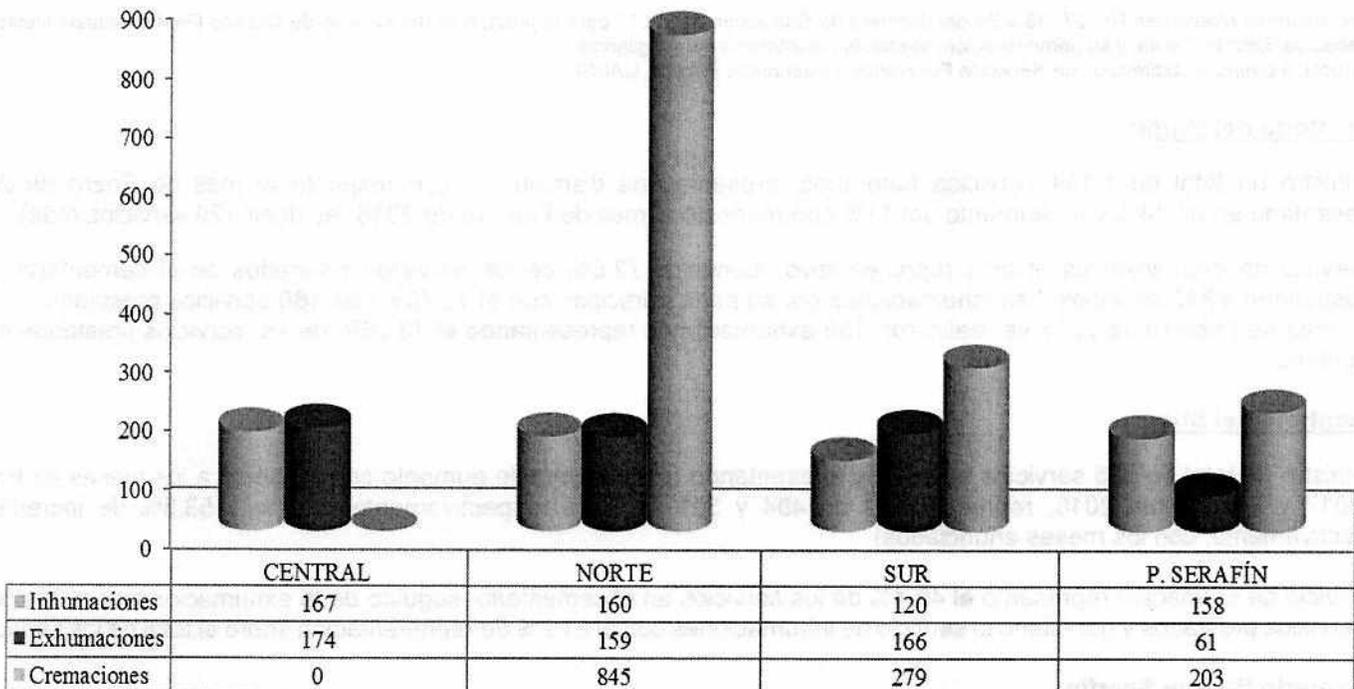
## 2.2 PARTICIPACIÓN DE LOS SERVICIOS POR CEMENTERIO

La participación de las Cremaciones por cementerio se da en mayor medida en el Cementerio del Norte siendo 845 servicios que corresponden al 63.7% sobre 1.327 Cremaciones totales; le sigue el Cementerio del Sur con el 21.0% y por último el Cementerio Parque Serafín con el 15.3% restante.

Sobre la base de 605 servicios de inhumación prestados en el período de Febrero de 2017, se encuentra una mayor participación en el Cementerio Central con el 27.6%, seguido por el 26.4% en el Cementerio del Norte (160 servicios), el Parque Serafín con el 26.1% (158 servicios), y por último el Cementerio del Sur con 120 servicios (19.8% de participación).

Las exhumaciones por su parte tienen mayor participación en el Cementerio Central que prestó el 31.1% (174 servicios), sigue el Cementerio del Sur en el que se prestaron 166 servicios (29.6%), el Cementerio del Norte representó el 28.4% de la prestación del servicio con 159 exhumaciones y por último el cementerio Parque Serafín con el 10.9% con 61 servicios.

FIGURA. Servicios prestados en los cementerios de propiedad del Distrito Capital, en el mes de Febrero de 2017.

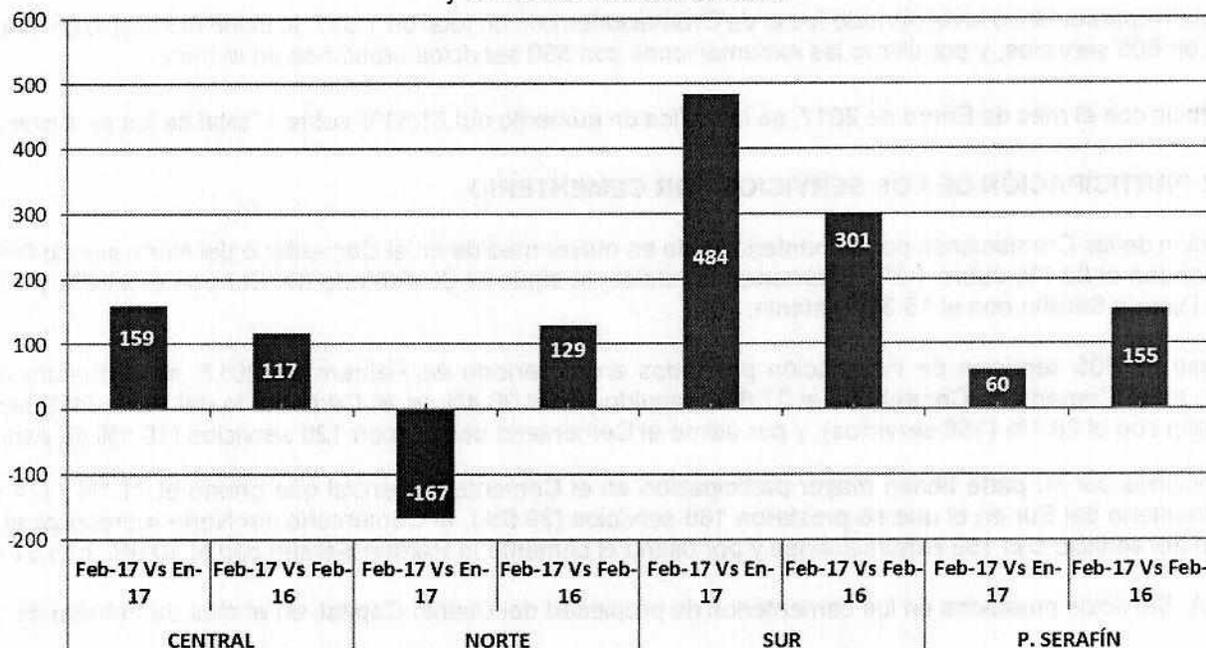


Fuente: Informe Mensual No. 39 del 01 al 28 de Febrero de 2017. Contrato de Concesión 311/2013 para la prestación del servicio de Destino Final en equipamientos de propiedad del Distrito Capital y su administración, operación, mantenimiento y vigilancia. Construcción propia, Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público, UAESP.



### 2.3 SERVICIOS PRESTADOS POR CEMENTERIO

FIGURA. Diferencias en servicios prestados sobre el mes de Enero de 2017 y el mes de Febrero de 2016



Fuente: Informes Mensuales No. 27, 38 y 39 del Contrato de Concesión 311/2013 para la prestación del servicio de Destino Final en equipamientos de propiedad del Distrito Capital y su administración, operación, mantenimiento y vigilancia; Construcción propia, Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público, UAESP.

#### Cementerio del Norte:

Suministró un total de 1.164 servicios funerarios, presenta una disminución con respecto al mes de Enero de 2017 representado en un 14% y un aumento del 11% con respecto al mes de Febrero de 2016 (es decir 129 servicios más).

El servicio de cremación es el más representativo, siendo el 72.6% de los servicios prestados en el cementerio, que corresponden a 845 servicios. Las inhumaciones por su parte participan con el 13.75% con 160 servicios prestados. En el mes de Febrero de 2017 se realizaron 159 exhumaciones representando el 13.66% de los servicios prestados en el cementerio.

#### Cementerio del Sur:

Suministró un total de 565 servicios funerarios, presentando un considerable aumento con respecto a los meses de Enero de 2017 y Febrero de 2016, representados en 484 y 301 servicios respectivamente (85.7% y 53.3% de incremento respectivamente, con los meses enunciados).

El servicio de cremación representó el 49.4% de los servicios en el cementerio, seguido de la exhumación con el 29.4% de los servicios prestados y por último el servicio de inhumaciones con el 21.2% de representación sobre el total de los servicios.

#### Cementerio Parque Serafín:

Prestó un total de 422 servicios funerarios, mostrando un aumento del 14.2% con respecto al mes de Enero de 2017 y un del 36.7% sobre los servicios prestados en el mes de Febrero de 2016, representados en 60 y 155 servicios respectivamente.

Las cremaciones fueron el principal servicio prestado en el cementerio, representando el 48.1% de los servicios, seguido de las 158 inhumaciones realizadas en el mes, que corresponden al 37.4% de participación y por último el 14.5% de las exhumaciones, equivalentes a 61 servicios.



**Cementerio Central:**

Suministró un total de 341 servicios funerarios, con un aumento respecto a los meses de Enero de 2017 y Febrero de 2016, representado en un 47% y del 34% respectivamente, es decir 159 y 117 servicios respectivamente.

En el mes de Febrero de 2017, se realizaron 174 exhumaciones, correspondientes al 51.0% del total de los servicios del cementerio. El 49.0% restante, corresponde a los servicios de inhumación.

Total, de servicios funerarios prestados por los cementerios distritales, en el mes de Febrero de 2017

TIPO DE SERVICIO	CENTRAL	NORTE	SUR	SERAFÍN	TOTAL
Inhumación cadáver adulto bóvedas Distrito (prórroga)					
Inhumación cadáver párvulo bóvedas Distrito (prórroga)					
Inhumación cadáver adulto bóvedas Distrito*	67	73	78	66	
Inhumación cadáver párvulo bóvedas Distrito	11	14	15		
Inhumación cadáver adulto bóveda propiedad particular*	8	1	2		
Inhumación cadáver párvulo bóveda propiedad particular*					
Inhumación restos - osarios propiedad particular	4		7		
Inhumación restos - bóvedas propiedad particular	14	2	7		
Inhumación cenizas osarios propiedad particular	51	35	8		
Inhumación cenizas cenizarios propiedad particular					
Inhumación cenizas bóvedas propiedad particular	6		1		
Inhumación restos osario distrito				1	
Inhumación cenizas osario distrito	2	31		31	
Inhumación cenizas en cenizarios distritales (renovación)		4		27	
Inhumación restos en osarios distritales (renovación)					
Inhumación cenizas cenizarios distritales	4		2		
Inhumación cadáver párvulo NN Bov. Distrito				20	
Inhumación cadáver adulto NN Bov. Distrito				13	
Exhumación restos adulto deudos bóveda distrito	153	129	130	53	
Exhumación restos párvulo deudos bóveda distrito	4	16	28	2	
Exhumación restos adulto bóveda propiedad particular	15	2	5		
Exhumación restos párvulo bóveda propiedad particular					
Exhumación Restos Adulto Admón. - Bóv. Dist.					
Exhumación Restos Párvulo Admón. - Bóv. Dist.		1			
Exhumación restos osarios propiedad particular	2	1	2		
Exhumación restos osarios distrito		10	1		
Exhumación cenizas de propiedad particular					
Exhumación cenizas cenizario Distrito				6	
Exhumación cenizas de osarios Distrito					
Cremación cadáveres adultos		571	75	45	
Cremación cadáveres párvulos		57	14	2	
Cremación restos adultos deudos		200	158	149	
Cremación restos párvulos deudos		17	32	7	
Cremación restos exhumados por administración					
<b>TOTALES</b>	<b>341</b>	<b>1,164</b>	<b>565</b>	<b>422</b>	<b>2,492</b>

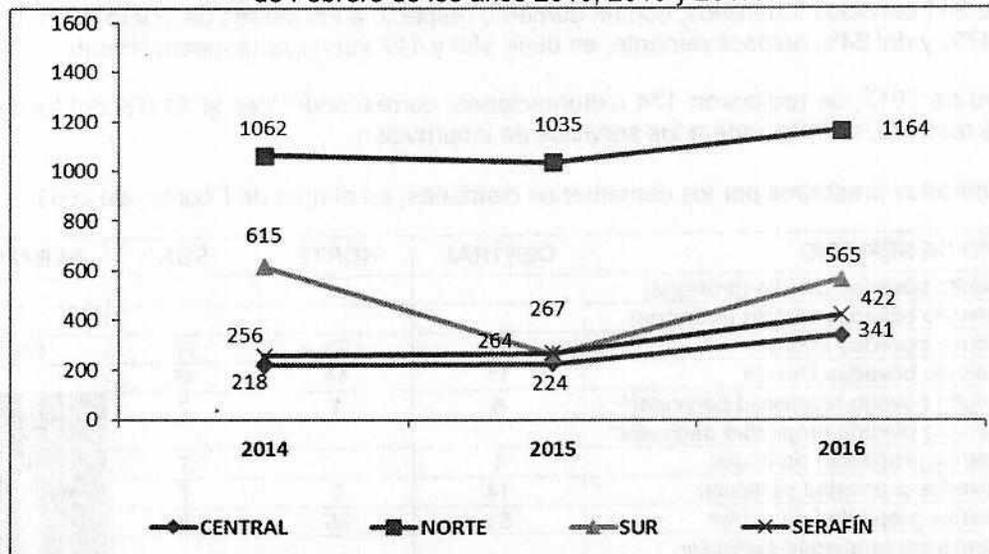
Fuente: Informe Mensual No. 39 del 01 al 28 de Febrero de 2017. Contrato de Concesión 311/2013 para la prestación del servicio de Destino Final en equipamientos de propiedad del Distrito Capital y su administración, operación, mantenimiento y vigilancia. Construcción propia, Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público, UAESP.

Verificando los servicios prestados por cementerio en los meses de Febrero de los años 2015, 2016 y 2017, se evidencia que el año con mayor prestación de servicios total en los cuatro equipamientos del Distrito, corresponde al 2017 con 2.492 servicios.

De manera detallada por cada uno de los Cementerios, se evidencia que la mayor cantidad en la prestación de los servicios corresponde a cada uno de los tres años en mención así: Cementerio Central, Norte y Parque Serafín en el año 2017 con 341, 1164 y 422 servicios, respectivamente. El Cementerio Sur tuvo su mayor prestación de servicios en el año 2015 con 615 servicios.



FIGURA. Comportamiento de la prestación del servicio en los cementerios del distrito en el mes de Febrero de los años 2015, 2016 y 2017.

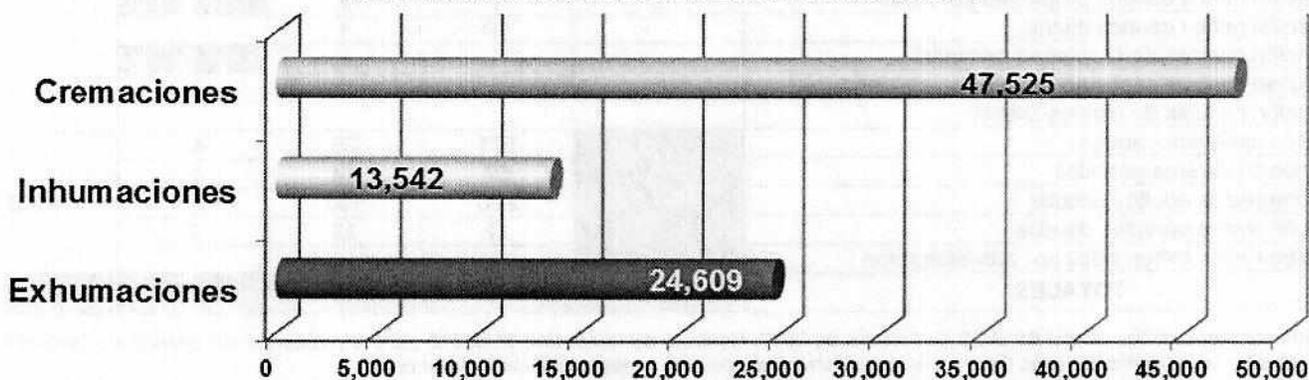


Fuente: Informes Mensuales No. 15, 27 y 39 del Contrato de Concesión 311/2013 para la administración, operación y mantenimiento de los cuatro cementerios y hornos crematorios de propiedad del Distrito Capital. Construcción propia, Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público, UAESP.

#### 2.4 ANÁLISIS DEL ACUMULADO DE LOS SERVICIOS FUNERARIOS DURANTE LA OPERACIÓN DEL CONCESIONARIO INVERSIONES MONTE SACRO LTDA.

Durante el período objeto de análisis (del 23 de diciembre de 2013 al 28 de Febrero de 2017), el concesionario Inversiones Monte Sacro Ltda., ha prestado en total 85.676 servicios funerarios en los cuatro equipamientos de propiedad del Distrito, de los cuales el servicio que más se presta corresponde a las Cremaciones, seguido de exhumaciones y finalmente están las inhumaciones. (Ver Figura)

FIGURA Servicios funerarios prestados en los cuatro cementerios de propiedad del Distrito Capital del 23 de diciembre de 2013 al 28 de Febrero de 2017



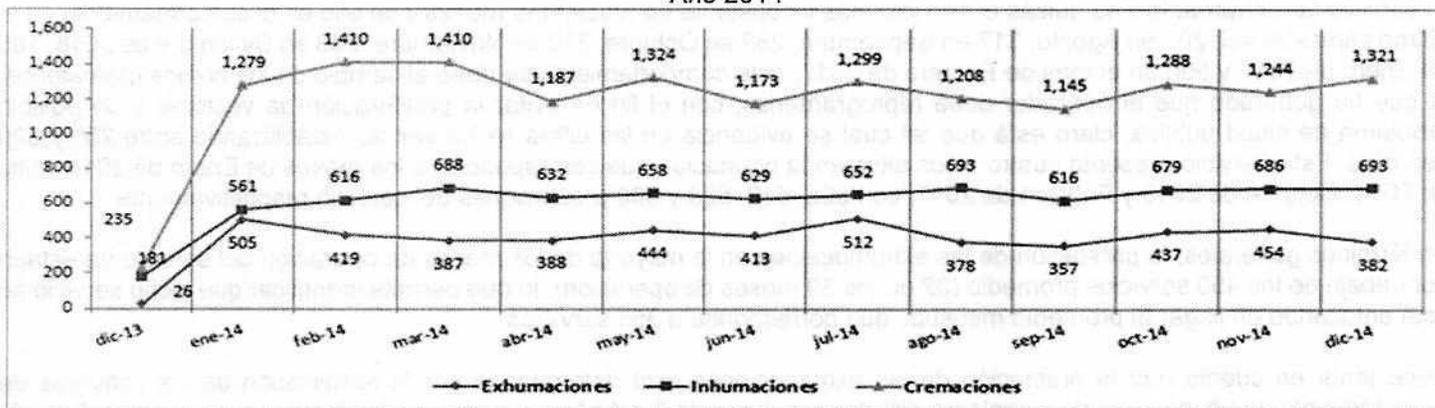
Fuente: Informes Mensuales No. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38 y 39 del Contrato de Concesión 311/2013 para la prestación del servicio de Destino Final en equipamientos de propiedad del Distrito Capital y su administración, operación, mantenimiento y vigilancia. Construcción propia, Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público, UAESP.

En los equipamientos de propiedad del Distrito Capital durante el tiempo de la operación del concesionario Inversiones Monte Sacro Ltda., se identifica que los meses con mayor porcentaje de participación en prestación de servicios funerarios han sido Julio de 2014 con 2.463 servicios, seguido del mes de marzo de 2014 con 2.485 servicios y por último el mes de octubre de 2015 con el 3.39% de participación sobre el total de los servicios prestados por la concesión con 2.598 servicios. Mientras que los meses con reporte menor en número de servicios prestados son junio de 2016 con 1.788 servicios (2.33% de participación), marzo de 2016 con 1.733 servicios y diciembre de 2013 con el 0.58% (442 servicios), sin embargo, se debe tener en cuenta que para este último corresponde únicamente a 9 días de operación por parte de la Concesión.

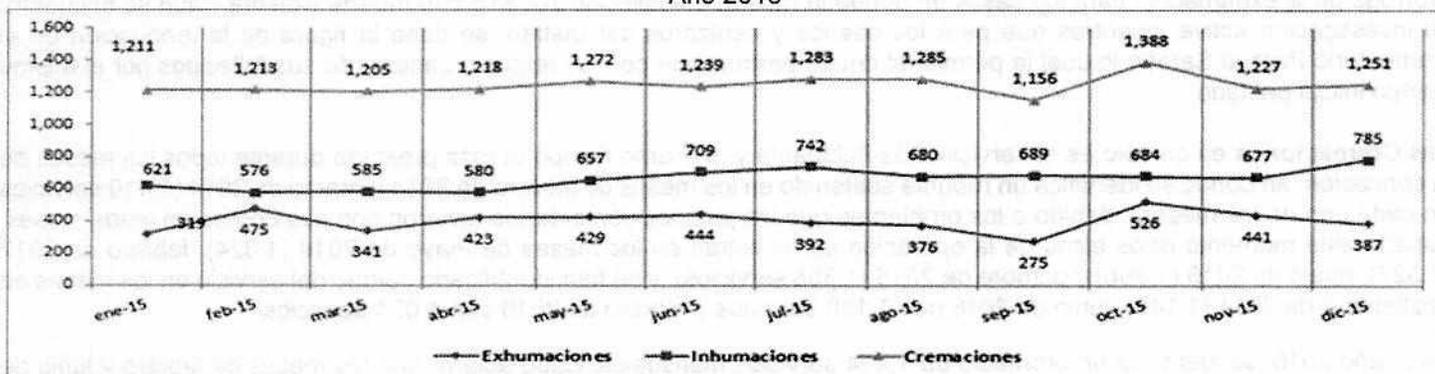


FIGURA Comportamiento de la prestación de los servicios funerarios prestados del 23 de diciembre de 2013 al 28 de Febrero de 2017

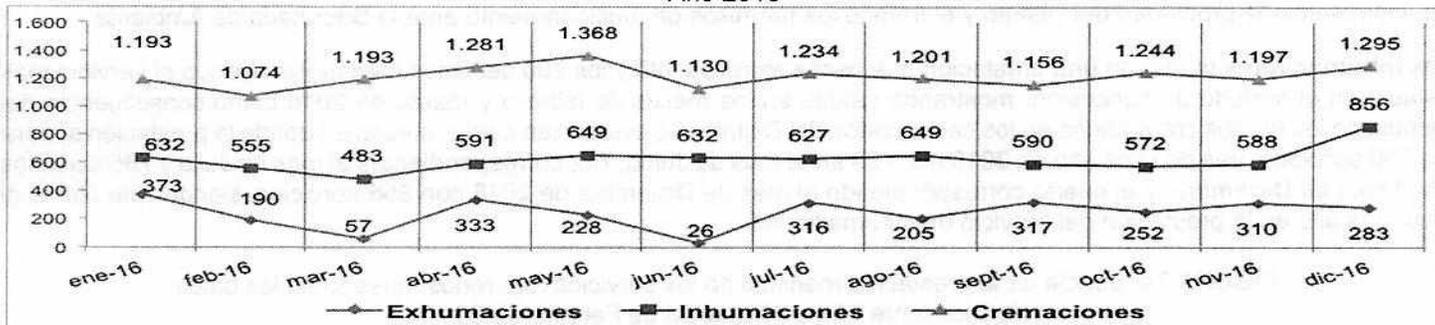
Año 2014



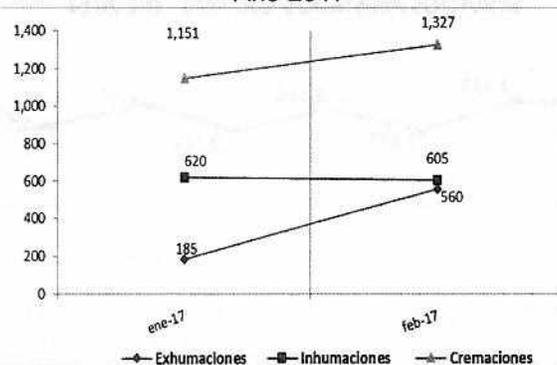
Año 2015



Año 2016



Año 2017



Fuente: Informes Mensuales No. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38 y 39 del Contrato de Concesión 311/2013 para la prestación del servicio de Destino Final en equipamientos de propiedad del Distrito Capital y su administración, operación, mantenimiento y vigilancia.  
Construcción propia, Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público, UAESP.



El comportamiento de la prestación de servicios muestra un promedio mensual de 2.244 servicios funerarios. A continuación, se realiza una discriminación por cada uno de los servicios.

El servicio de **exhumación** es quizás el servicio más inconstante de todos, una muestra de ello es el comportamiento en el último semestre así: 205 en Agosto, 317 en Septiembre, 252 en Octubre, 310 en Noviembre, 283 en Diciembre de 2016, 185 en Enero de 2017 y 560 en el mes de Febrero de 2017, este comportamiento se debe al cambio de los hornos crematorios, lo que ha generado que el operador deba reprogramarlas, con el fin de evitar la proliferación de vectores y un posible problema de salud pública, claro está que tal cual se evidencia en las cifras se ha venido estabilizando entre 250 y 320 servicios. Este servicio presenta cuatro picos altos en la prestación que corresponden a los meses de Enero de 2014, Julio de 2014, Octubre de 2015 y Febrero de 2017, con 505, 512, 526 y 560 prestaciones del servicio respectivamente.

En términos generales, la prestación de las exhumaciones en la mayoría de los meses de operación del servicio ha estado por debajo de los 450 servicios promedio (32 de los 39 meses de operación), lo que permite identificar que dicho servicio se está enfocando en llegar al promedio mensual, que corresponde a 356 servicios.

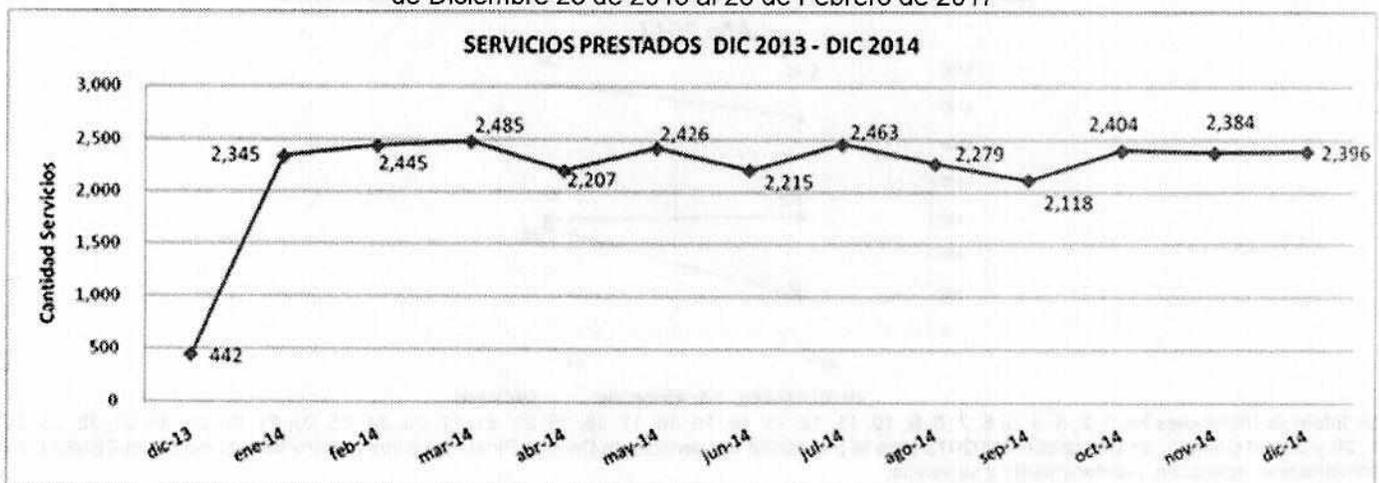
Cabe tener en cuenta que la prestación de las exhumaciones está determinada por la terminación de los contratos de arrendamiento de bóveda, osario y cenízaro distrital que duran de 3 a 4 años, y de los cuales los deudos pueden solicitar la prórroga de la exhumación para los casos en donde la muerte del fallecido sucedió con muerte violenta y aún se encuentra su investigación activa, mientras que para los osarios y cenízaros del Distrito, se tiene la figura de la renovación en el Cementerio Parque Serafín lo cual le permite al deudo permanecer con los restos o cenizas de sus fallecidos por el mismo tiempo inicial pactado.

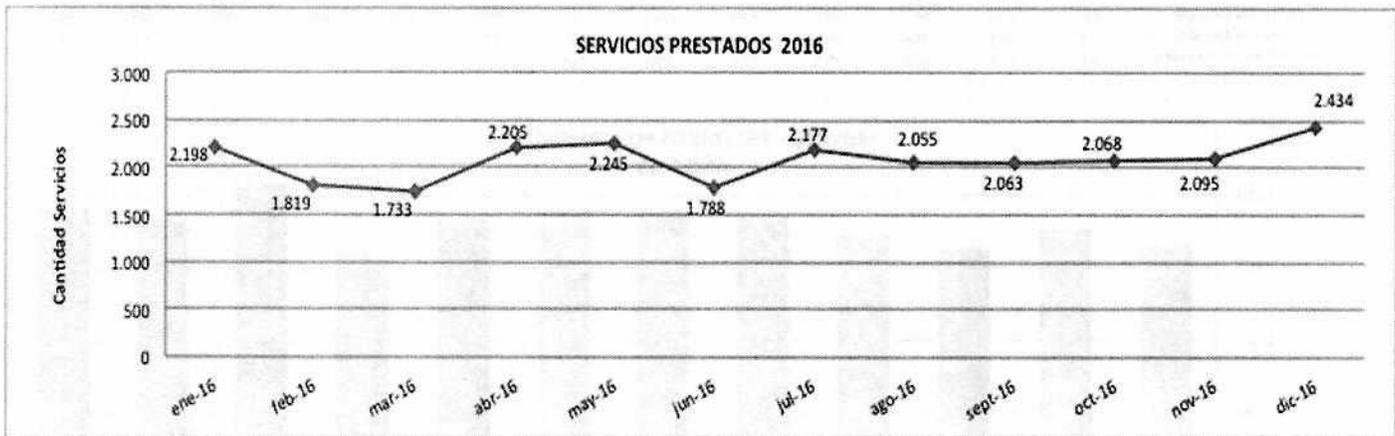
Las **Cremaciones** en cambio es el servicio más fluctuante y al mismo tiempo el más prestado durante todos los meses de la concesión, en donde se identifica un repunte sostenido en los meses de febrero de 2014 y marzo de 2014 (1.410 servicios en cada uno de los meses), debido a los problemas que los jardines cementerios tuvieron con sus hornos en estos meses; pasado este momento otros picos de la operación se muestran en los meses de mayo de 2014 (1.324), febrero de 2017 (1.327), mayo de 2016 (1.368) y octubre de 2015 (1.388 servicios), y se han identificado caídas del servicio en los meses de septiembre de 2014 (1.145), junio de 2016 con 1.130 servicios y febrero de 2016 con 1.074 servicios.

En el año 2016, se identifica un promedio de 1.214 servicios mensuales. Cabe aclarar que los meses de febrero y junio de 2016 han sido los meses más bajos, lo anterior como consecuencia del cambio de los hornos crematorios en los equipamientos de propiedad del Distrito y el trámite los permisos de funcionamiento ante la Secretaria de Ambiente.

Las **Inhumaciones** muestran una prestación que oscila entre los 480 y los 790 servicios mensuales, siendo el servicio más estable en el período de concesión, mostrando caídas en los meses de febrero y marzo de 2016 como consecuencia del cambio de los hornos crematorios en los cementerios del Distrito. Se evidencian cuatro meses en donde la prestación supera los 700 servicios, tres de ellos año de 2015 así: 709 en el mes de Junio, 742 correspondientes al mes de Julio y 785 servicios en el mes de Diciembre, y el cuarto correspondiendo al mes de Diciembre de 2016 con 856 servicios, siendo este último el pico más alto en la prestación del servicio de inhumaciones.

FIGURA Tendencia de la prestación mensual de los servicios funerarios, basado en los datos de Diciembre 23 de 2013 al 28 de Febrero de 2017





Fuente: Informes Mensuales No. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38 y 39 del Contrato de Concesión 311/2013 para la prestación del servicio de Destino Final en equipamientos de propiedad del Distrito Capital y su administración, operación, mantenimiento y vigilancia.

Construcción propia, Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público, UAESP.

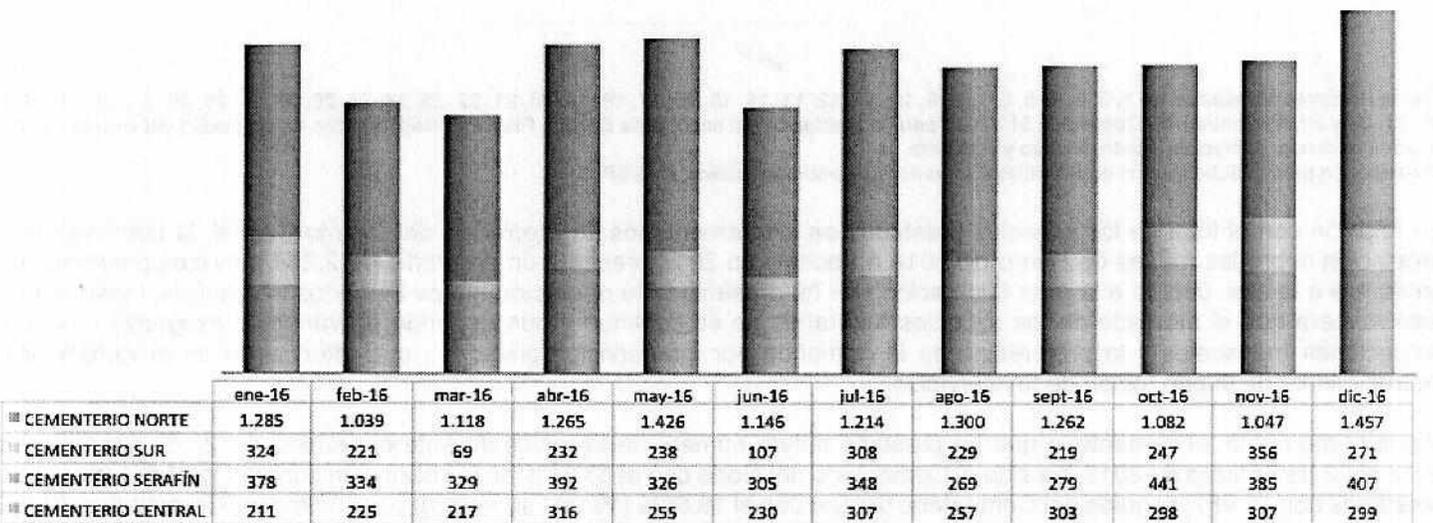
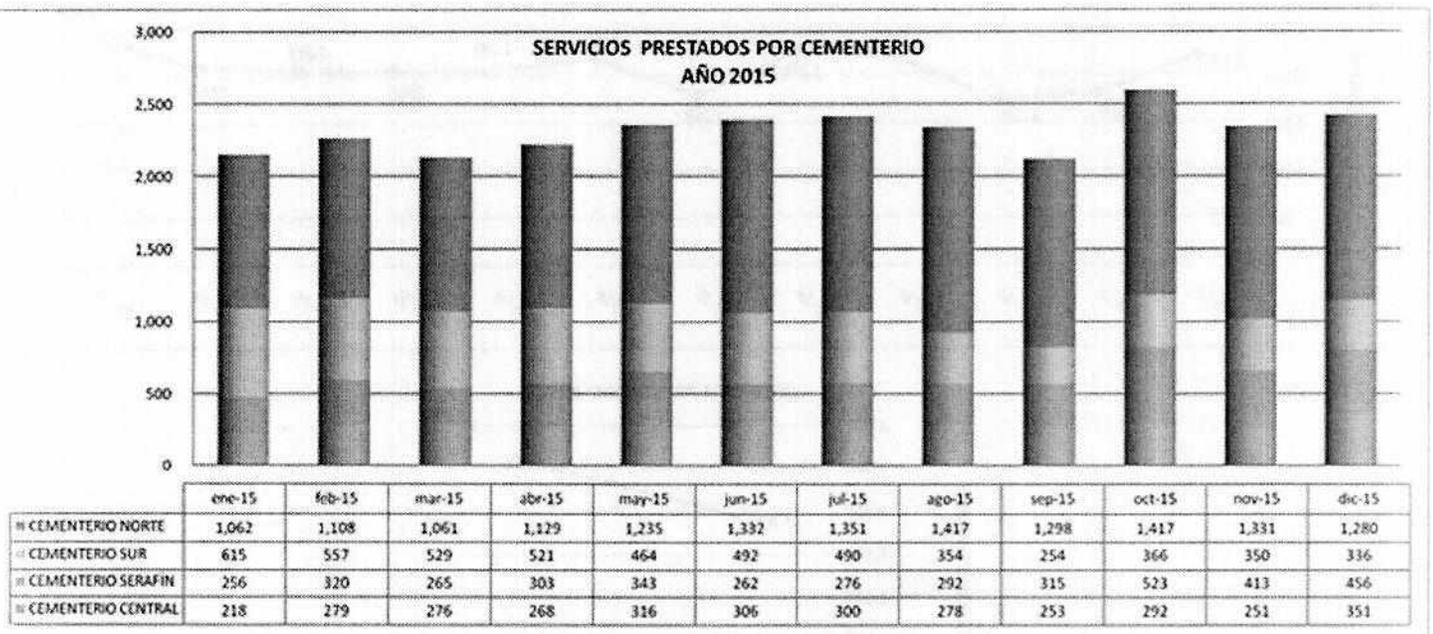
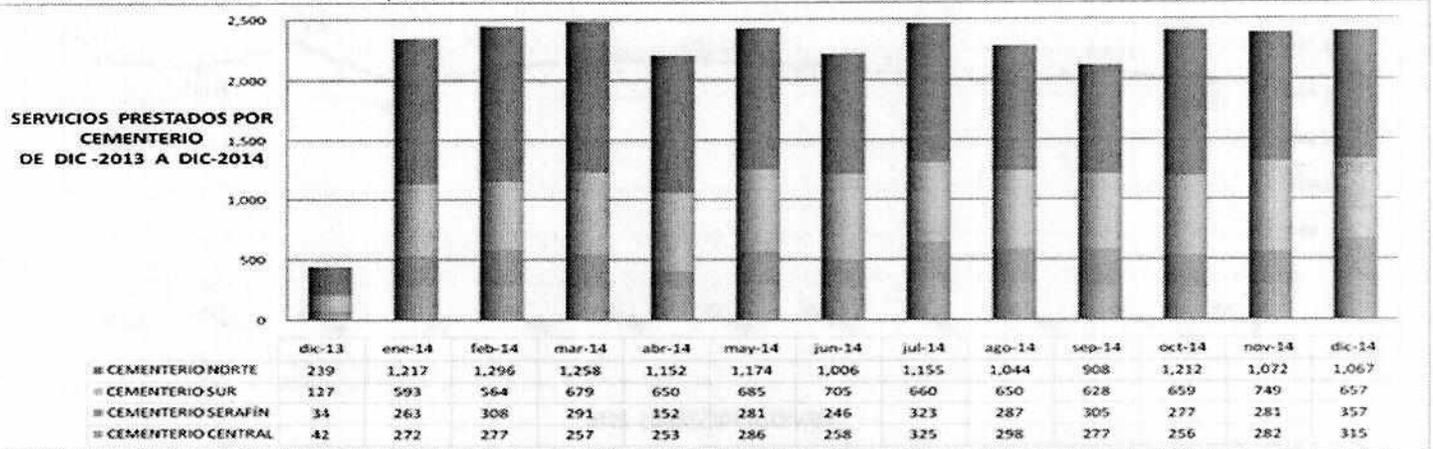
En relación con el total de los servicios prestados en los cementerios de propiedad del Distrito Capital, la tendencia de la prestación sobre los meses de Enero de 2014 a Febrero de 2017 presenta un promedio de 2.244 servicios prestados con tendencia a la alta, debido a la gran fluctuación que ha presentado la operación en los tres años de análisis, mostrando de esta manera que el mercado de los servicios funerarios no es continuo y que depende de variables exógenas (como las defunciones mensuales y la preferencia de la demanda por los servicios privados), que intervienen en el incremento o decrecimiento de la prestación de los servicios.

Hasta el momento, el cementerio que ha prestado mayor número de servicios durante el período del 23 de Diciembre de 2013 al 28 de Febrero de 2017, ha sido el Cementerio del Norte con el 53.63% de participación sobre el total de los servicios prestados con 45.957, seguido del Cementerio del Sur con el 19.60% (16.801 servicios), y por último los Cementerios Parque Serafín y Central con el 14.48% y 12.29% (12.406 y 10.534 respectivamente).

10



FIGURA Servicios funerarios prestados por cementerio en los equipamientos de propiedad del Distrito  
(del 23 de diciembre de 2013 al 28 de Febrero de 2017)





SERVICIOS PRESTADOS POR CEMENTERIO  
AÑO 2017



Fuente: Informes Mensuales No.1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38 y 39 del Contrato de Concesión 311/2013 para la prestación del servicio de Destino Final en equipamientos de propiedad del Distrito Capital y su administración, operación, mantenimiento y vigilancia.

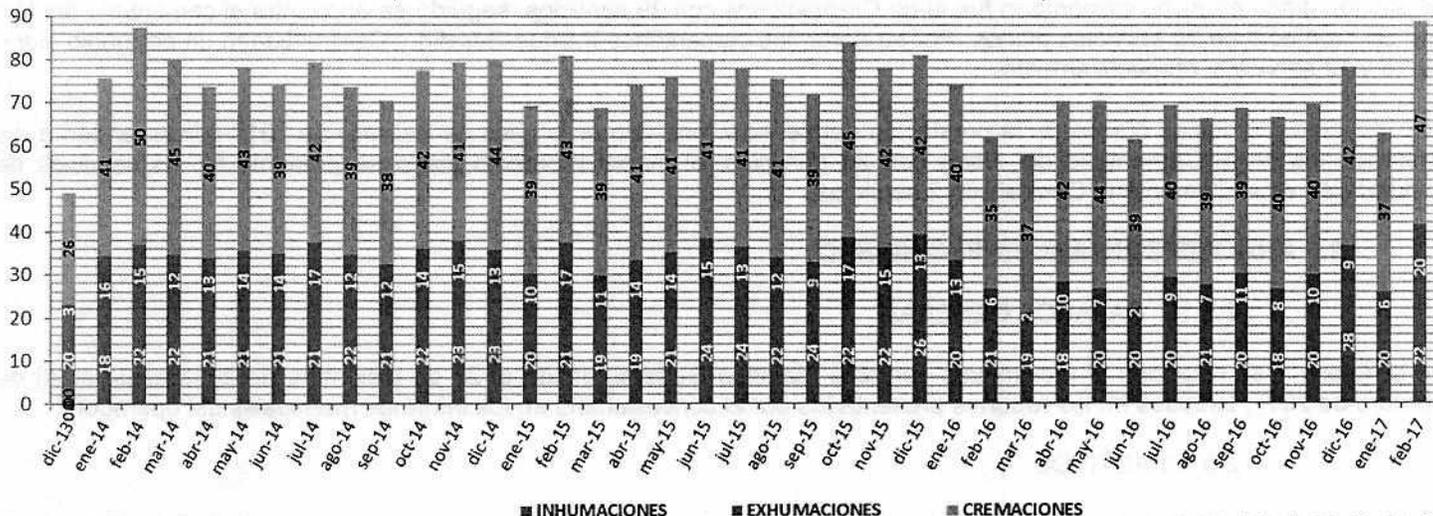
Construcción propia, Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público, UAESP.

En relación con el promedio mensual de los servicios prestados en los cementerios de propiedad del Distrito Capital, sobre los meses de Enero de 2014 a Febrero de 2017, es el siguiente: cementerio del Norte 1.203, cementerio del Sur 439, cementerio Parque Serafín 326 y cementerio Central con 276 servicios promedio mensual.

Desde el inicio de la operación del 23 de Diciembre de 2013 hasta el 28 de Febrero de 2017, el promedio diario de servicios prestados en los cementerios de propiedad del Distrito es de 12 servicios de exhumaciones, 21 inhumaciones y, por último, pero siendo el servicio más representativo las Cremaciones con 41 servicios prestados en promedio diario.

Los meses con mayor promedio diario de prestación de servicio funerario durante el tiempo de la concesión son: Febrero de 2017 (89 servicios), Febrero de 2014 (87 servicios), Octubre de 2015 (84 servicios) y Diciembre de 2015 (81 servicios); mientras que los meses con menores promedios diarios de prestación han sido Febrero y Junio de 2016 (cada uno con 62 servicios), Marzo de 2016 (58 servicios) y Diciembre de 2013 con sus 9 días de operación (49 servicios).

FIGURA: Promedio diario de servicios prestados en los equipamientos de propiedad del Distrito  
(del 23 de diciembre de 2013 al 28 de Febrero de 2017)



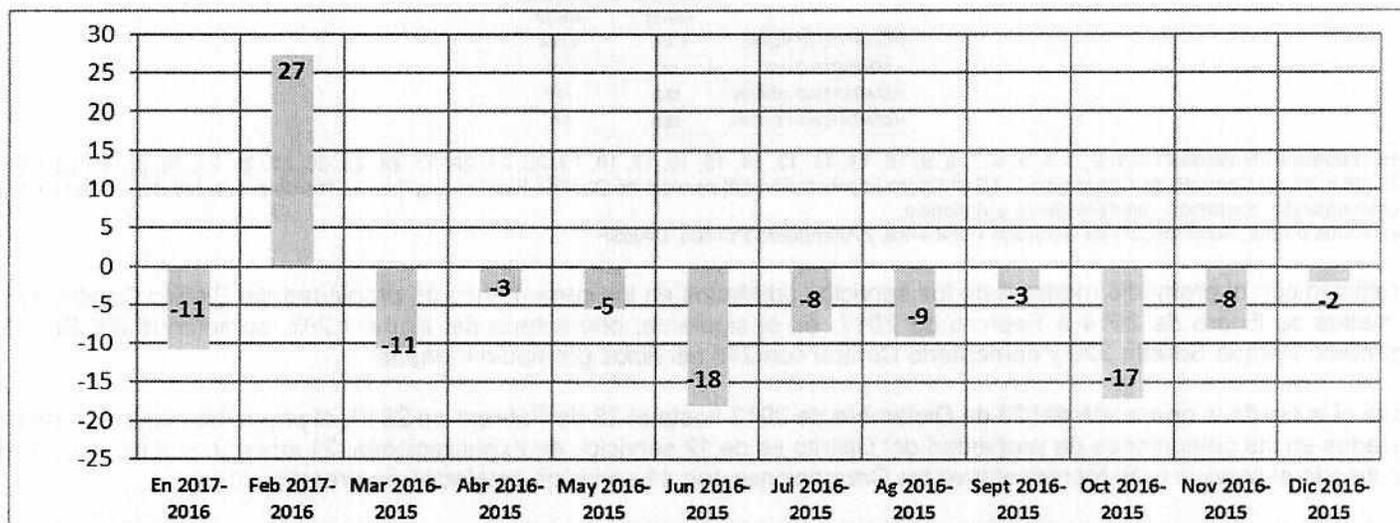
Fuente: Informes Mensuales No.1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38 y 39 del Contrato de Concesión 311/2013 para la prestación del servicio de Destino Final en equipamientos de propiedad del Distrito Capital y su administración, operación, mantenimiento y vigilancia.

Construcción propia, Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público, UAESP.



En el año 2016 se identificó, un decrecimiento en el promedio diario de servicios prestados en relación con los mismos meses del año 2015, especialmente concentrado en los meses de Febrero, Junio y Octubre de 2016, cuya diferencia muestra una reducción de 19, 18 y 17 servicios diarios en promedio respectivamente, en relación con el mismo mes del año anterior. Esta reducción en relación con los servicios se encuentra en mayor medida en las Cremaciones de los Cementerios Norte y Sur; así mismo, en relación con el comportamiento total de los cementerios la reducción se identifica en mayor cantidad en el Cementerio del Sur, cayendo 9 servicios en promedio diarios en relación con el mismo mes del año 2015, en el año 2016 se evidencia una baja significativa en los servicios de exhumación y cremación de restos en los cementerios distritales debido al cambio de los hornos crematorios.

FIGURA: Diferencia promedio diario de servicios prestados  
(Enero y Febrero 2017 vs. 2016, de Marzo a Diciembre 2016 vs. 2015)



Fuente: Informes Mensuales No. 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38 y 39 del Contrato de Concesión 311/2013 para la prestación del servicio de Destino Final en equipamientos de propiedad del Distrito Capital y su administración, operación, mantenimiento y vigilancia.

Construcción propia, Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público, UAESP

El promedio diario de servicios funerarios en el mes de Febrero de 2017 para los cuatro cementerios de propiedad del Distrito Capital fue de 89 servicios y hasta el momento se ubica en el 1er (primer) puesto de los 39 meses de la operación. El Cementerio con mayor promedio diario fue el Cementerio del Norte con 40 servicios, y el servicio con mayor promedio de prestación diario en dicho cementerio fue el de Cremaciones con 29 servicios; seguido se encuentra el cementerio del Sur con un promedio de 20 servicios diarios. Por su parte, los cementerios Parque Serafín y Central tienen un promedio diario de 15 y 12 servicios, respectivamente.

Los mayores promedios diarios de la prestación del servicio funerario en el mes de Febrero de 2017 corresponden a las Cremaciones en el Cementerio del Norte con 29 servicios, el menor promedio diario se presentó en los servicios de exhumación en el Cementerio Central con 2 servicios.

## 2.5 ANÁLISIS CONTABLE Y FINANCIERO

### 2.5.1 BALANCE GENERAL

En el Anexo 1 se relaciona el movimiento contable (balance General) desde el 23 de diciembre de 2013 hasta el 28 de Febrero de 2017, basados en los reportes presentados por el concesionario en los informes mensuales del operador.

#### 2.5.1.1 ACTIVOS

- El activo disponible del concesionario Inversiones Monte Sacro Limitada correspondiente al mes de febrero de 2017 representa el 0.02% del Activo total, en donde se identifica que el total de esta cuenta corresponde a las Cajas Generales de los Cementerios por \$364.354.



- El porcentaje de la cuenta Inversiones en el mes de febrero de 2017 es el reflejo del funcionamiento de la cuenta de fiducia, con el 82%, por \$1549.905.018.
- La cuenta de Deudores presenta una disminución en el mes de febrero de 2017 con respecto al mes de enero de 2017 en \$-38.055.967, y participa en los activos con el 11%. Las subcuentas con mayor influencia son Clientes con el 9% en el que destaca la UAESP debido al valor que corresponde a los servicios prestados por concepto de Subsidios funerarios 7%; y la subcuenta Anticipos y avances con un 1.9%. La cuenta anticipo de Impuestos participa del activo con un 1.3% siendo su mayor rubro el anticipo por retención en la fuente con un 1% del total del activo.
- Las propiedades, planta y equipo representan un 0.7% del total del activo, teniendo en cuenta que no se compraron más activos en el mes estos se disminuyen por la cuenta de depreciación del periodo.
- Por último, se encuentran los Activos Diferidos que corresponde al 6.2% de los activos totales, que disminuyo con respecto al mes anterior en \$-17.691.141, en el cual se hace referencia a Gastos pagados por anticipado relacionados con seguros y fianzas y a los gastos de mantenimiento que cubre la concesión antes de ser causados en la contabilidad como gasto en los estados financieros del operador en desarrollo del contrato 311 de 2013, los cuales participan en el Activo con el 5.4%. Dentro de los Activos Diferidos también se encuentran Cargos Diferidos los cuales participan con el 1% del total del Activo.

#### 2.5.1.2 PASIVOS

- El pasivo de Inversiones Monte Sacro Ltda., presentó una disminución por valor de \$-25.441.565, en relación con el mes de enero de 2017, esta disminución se ve reflejada en las cuentas por pagar en un 48%, en la cuenta por pagar a Administradora con un 46% y disminución del pasivo en \$-157.727.162.
- La cuenta de Retención en la fuente se mantiene con respecto al mes de enero en 0.24% del total del pasivo.
- La cuenta de Impuestos aumento en la retención del ICA en \$3.577.302 con un 0.3% del pasivo.
- La cuenta Obligaciones laborales presenta un aumento con respecto del mes de enero 2017 en \$32.227.946 y participando del total del Pasivo en 1.5%.
- Los Pasivos Estimados y Provisiones participan en el total de Pasivos con el 2.2% disminuyendo con respecto al mes de enero de 2017 en \$-33.508.793.
- La cuenta Otros Pasivos, presento aumento con respecto al mes de enero en \$130.019.101, participando del total del Pasivo en un 47%, siendo la más representativa la cuenta Otros pasivos- Depósitos Recibidos con un 39% sobre el Pasivo; compuesta por las cuentas de la retribución al Distrito, al Fondo de Mantenimiento y los rendimientos financieros de la Fiducia, en la que la cuenta de Retribución al Distrito aumento en \$11.007.659 con un 5.7% del total del Pasivo; el que Fondo de Mantenimiento tiene el 30% de la cuenta con un aumento con respecto al mes de enero de \$82.643.355; y la cuenta de Rendimientos financieros Renta Fácil UAESP presenta un aumento con respecto al mes de enero 2017 de \$7.871.492 y un porcentaje de participación en el Pasivo del 3%.

#### 2.5.1.3 PATRIMONIO

El patrimonio del concesionario Inversiones Monte Sacro Ltda., presenta perdida en el ejercicio del mes febrero de 2017 de \$-20.839.828, siendo un -6.47% sobre los ingresos brutos operacionales del mes de febrero.

#### 2.5.2 ESTADO DE RESULTADOS

El acumulado de ingresos operacionales de la concesión por los servicios funerarios prestados en los cuatro equipamientos de propiedad del Distrito Capital, desde el 22 de diciembre de 2013 al 31 de diciembre de 2016, tienen un valor de \$10.117.829.934.

Proporcionalidad sobre el total de los gastos en febrero de 2017:

Gastos Operacionales de Administración	23% sobre el total de los gastos del mes.
Gastos Operacionales de Ventas	75% sobre el total de los gastos del mes.
Gastos no Operacionales	2% sobre el total de los gastos del mes.
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>

8



Por otro lado, el resultado del ejercicio de la concesión desde el inicio de la misma hasta el mes de febrero de 2017 es de \$-674.659.144, siendo el 6.47% del total de los ingresos recibidos por la concesión. En promedio se encuentra una pérdida mensual de \$17.754.188.

Los gastos de administración de febrero de 2017 equivalen a \$80.012.867, presentando un aumento de \$265.017 con respecto al mes de enero 2017, con un 24.86% del total de los ingresos netos del mes de febrero 2017.

De otra parte, el total de los gastos de venta de servicios equivalen a \$257.503.930, en el mes de febrero 2017 representando el 79.96% del total de los ingresos de la concesión para el período, y mostrando un aumento de \$7.018.567 con respecto al mes de enero de 2017, principalmente por los gastos de personal, servicios, mantenimiento y reparaciones.

Los Gastos no Operacionales corresponden a gastos financieros como son comisiones y gastos bancarios, representan un 1.68% del total de los ingresos por un valor de \$5.392.913. y un aumento con respecto al mes de enero 2017 de \$3.335.143.

Se aprecia un crecimiento de los gastos de febrero con respecto al mes de enero en un 3,2%, con un aumento de \$10.318.727; en relación con su cuantía los mayores gastos generados por el operador en el mes de febrero 2017 son:

Servicios- Gastos Operacionales de Administración	0.13%
Servicios- Gastos Operacionales de Ventas	41.3%
<b>TOTAL</b>	<b>41.43%</b>
Gastos de personal- Gastos Operacionales de Administración	21.3%
Gastos de personal- Gastos Operacionales de Ventas	12.5%
<b>TOTAL</b>	<b>33.8%</b>
Honorarios- Gastos Operacionales de Administración	0.11%
Honorarios- Gastos Operacionales de Ventas	11.8%
<b>TOTAL</b>	<b>11.91%</b>
Mantenimiento y reparaciones- Gastos Operacionales de Administración	0.05%
Mantenimiento y reparaciones- Gastos Operacionales de Ventas	6.4%
<b>TOTAL</b>	<b>6.45%</b>
Demás gastos	6.41%
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>

Se observa que los gastos con mayor crecimiento e incidencia en el Estado de Resultados del mes de febrero 2017 son los gastos de servicios, en el que el rubro con mayor aumento es el servicio de gas, seguido por el de aseo y vigilancia y los gastos de personal.

En la cuenta de gastos no operacionales se aprecia un aumento considerable en la cuenta de Multas, sanciones y litigios por un valor de \$3.140.326.

Finalmente, el ejercicio reporta en el mes de febrero de 2017 una pérdida de \$20.839.828, aunque hubo aumento en los ingresos del mes de febrero con respecto al mes anterior de \$24.802.126, se sigue presentando pérdida del ejercicio; por aumento de los gastos no operacionales en las cuentas de servicios

### 2.5.3 NOTAS ADICIONALES

Dentro de las actividades de supervisión previstas en el Contrato 311 de 2013, se han hecho observaciones al Operador Inversiones Monte Sacro Limitada en su informe financiero del mes de octubre de 2016, en el cual se evidencian diferencias en las cuentas de Otros Pasivos-Anticipos en los sub auxiliares de terceros con respecto a las cuentas auxiliares reportadas en el informe financiero del Operador versus el reporte del sistema contable HELISA, reportada por el mismo de meses anteriores a la fecha, situación que se sigue presentando en el Componente financiero del mes de enero y febrero de 2017, y que en verificación realizada el día 29 noviembre del 2016 en las instalaciones del Operador, con la presencia de la Revisora Fiscal del Operador la Señora Adriana Milena Quintero, y la asistente contable del Operador, la señora Leidy Cortes.



No se ha evidenciado en el mes de febrero 2017 la implementación de las normas NIIF en los Estados Financieros presentados por el Operador por el operador desde el inicio del año 2017.

Como se observa el operador no ha realizado las observaciones hechas sobre la corrección de los saldos de los terceros generados por el sistema contable HELISA.

Con respecto al componente FINANCIERO Y CONTABLE, el informe No. 2 de Interventoría, hace referencia en este tema al mes de febrero de 2017. Por lo anterior hago el respectivo análisis financiero de los Estados Financieros del mes de febrero de 2017, presentados por el operador.

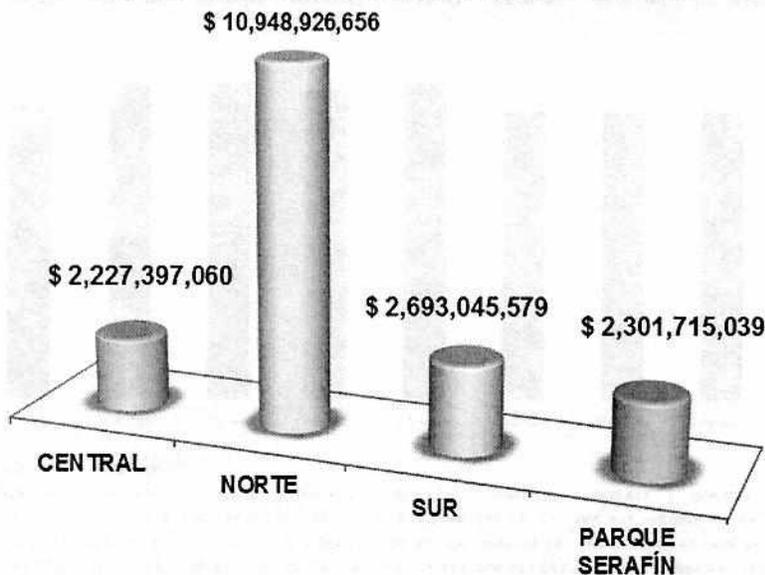
## 2.5.2 INFORMACIÓN FINANCIERA

### 2.5.3.1 INGRESOS OPERATIVOS

Los ingresos operativos en el marco de la concesión de Inversiones Monte Sacro Ltda., desde el 23 de diciembre de 2013 al 28 de Febrero de 2017, han sido de \$18.171.084.334, moneda legal colombiana, menos los descuentos por devoluciones.

El cementerio que representa mayores ingresos es el Cementerio del Norte participando con un 60.25%, seguido del Cementerio Sur con el 14.82%, por su parte el Cementerio Parque Serafín participa con el 12.67% de los ingresos y por último el Cementerio Central con el 12.26% de participación.

FIGURA. Acumulado de ingresos de 23 de Diciembre de 2013 al 28 de Febrero 2017, por cementerios de propiedad del Distrito Capital.



Fuente: Informes Mensuales No.1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38 y 39 del Contrato de Concesión 311/2013 para la prestación del servicio de Destino Final en equipamientos de propiedad del Distrito Capital y su administración, operación, mantenimiento y vigilancia.

Construcción propia, Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público, UAESP.

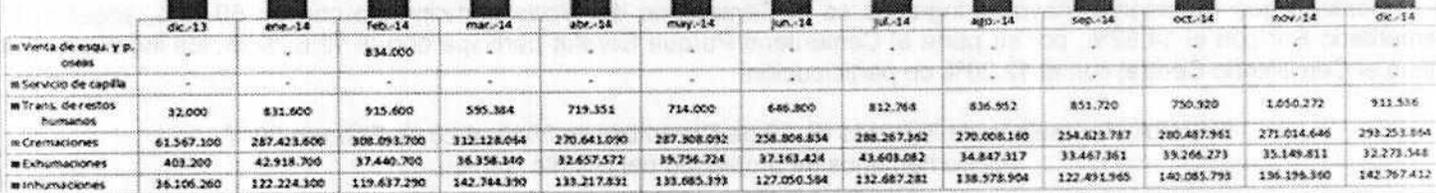
Durante el mismo período, se ha prestado el servicio de Transporte de Restos Humanos con un total de 2.969 servicios, reportando un ingreso acumulado de \$26.257.004, con un porcentaje de participación de los ingresos mensuales de 0.14%; y 40 servicios prestados de Venta de Esqueletos y Partes Óseas 30 de estos realizados en el mes de junio de 2016, servicio que representa ingresos por valor de \$3.633.000 con una participación de 0.02% en el total de los ingresos operacionales reportados por la concesión durante el tiempo de su operación.

4

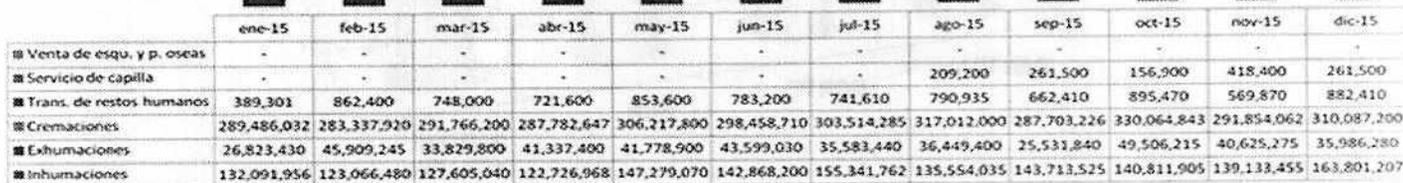


FIGURA. Relación de ingresos operacionales del 23 de diciembre de 2013 al 28 de Febrero de 2017, discriminado por servicios funerarios prestados.

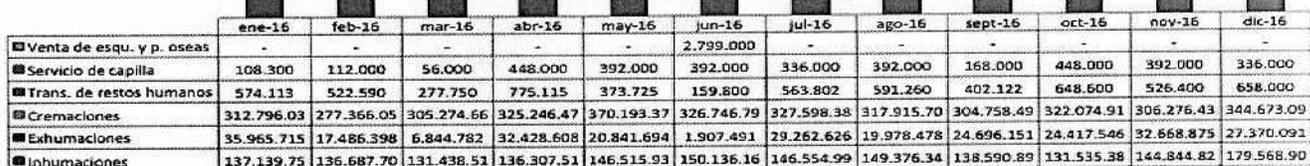
Ingresos Operacionales 2013 - 2014



Ingresos Operacionales 2015

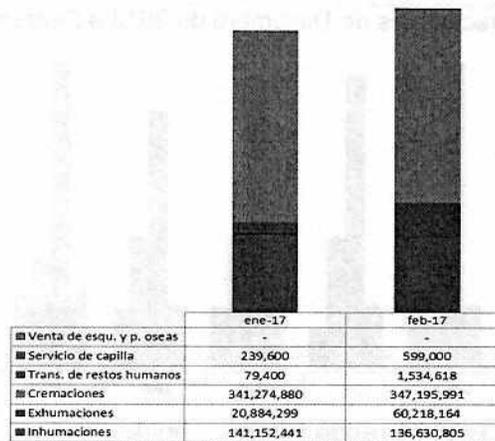


Ingresos Operacionales 2016





Ingresos Operacionales 2017



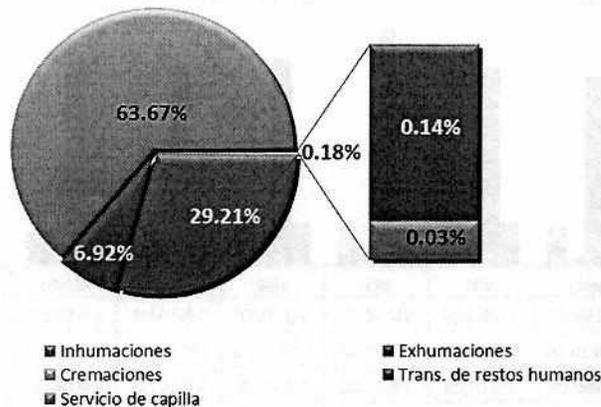
Fuente: Informes Mensuales No.1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38 y 39 del Contrato de Concesión 311/2013 para la prestación del servicio de Destino Final en equipamientos de propiedad del Distrito Capital y su administración, operación, mantenimiento y vigilancia.

Construcción propia, Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público, UAESP.

En los 39 meses de la Concesión del contrato 311 de 2013, se evidencia una participación de los servicios de destino final en el total de los ingresos distribuidos así: con un porcentaje del 63.68% las cremaciones, seguido de las inhumaciones con un 29.34%, 6.79% representan las exhumaciones y el 0.19% restante se encuentra distribuido en los servicios de transporte de restos y servicio de capilla en el cementerio Serafín.

FIGURA. Participación de los servicios prestados en desarrollo del contrato de concesión 311 de 2013 a Febrero de 2017

**Participación de los servicios de destino final en los ingresos consolidados.**



Fuente: Informes Mensuales No.1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38 y 39 del Contrato de Concesión 311/2013 para la prestación del servicio de Destino Final en equipamientos de propiedad del Distrito Capital y su administración, operación, mantenimiento y vigilancia.

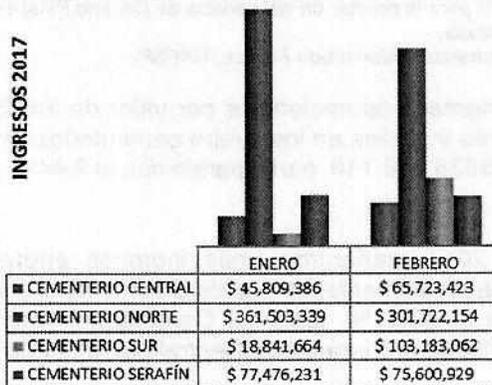
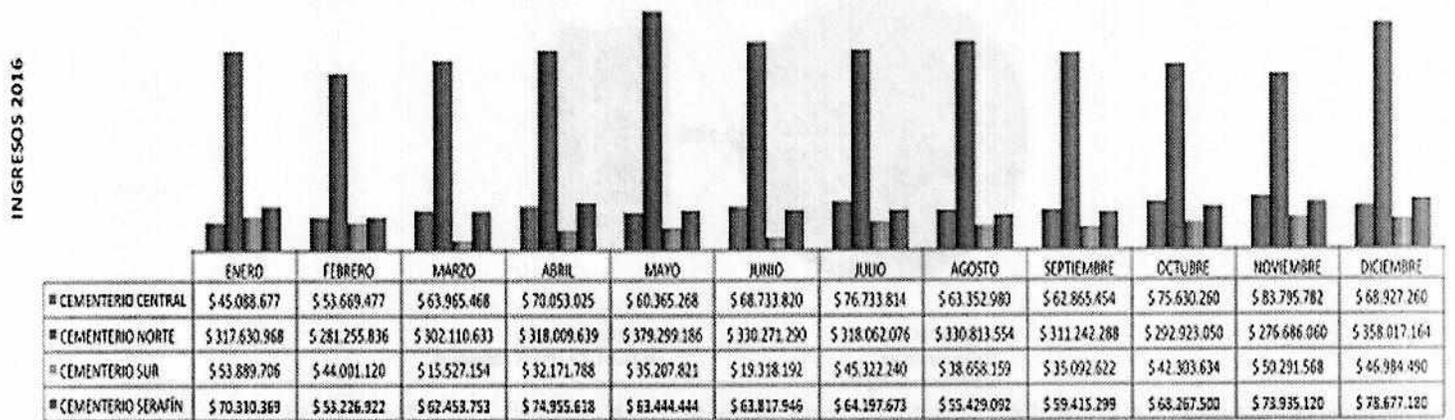
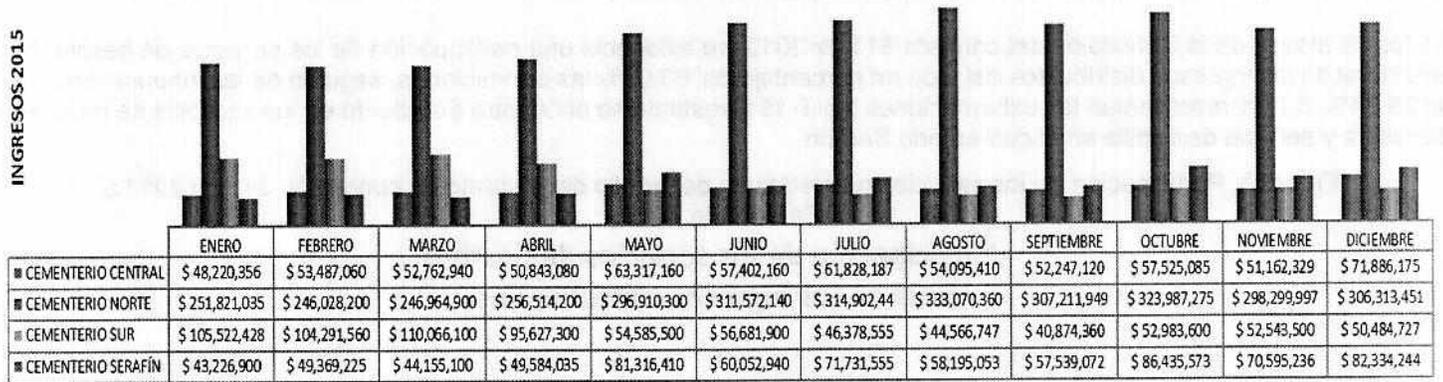
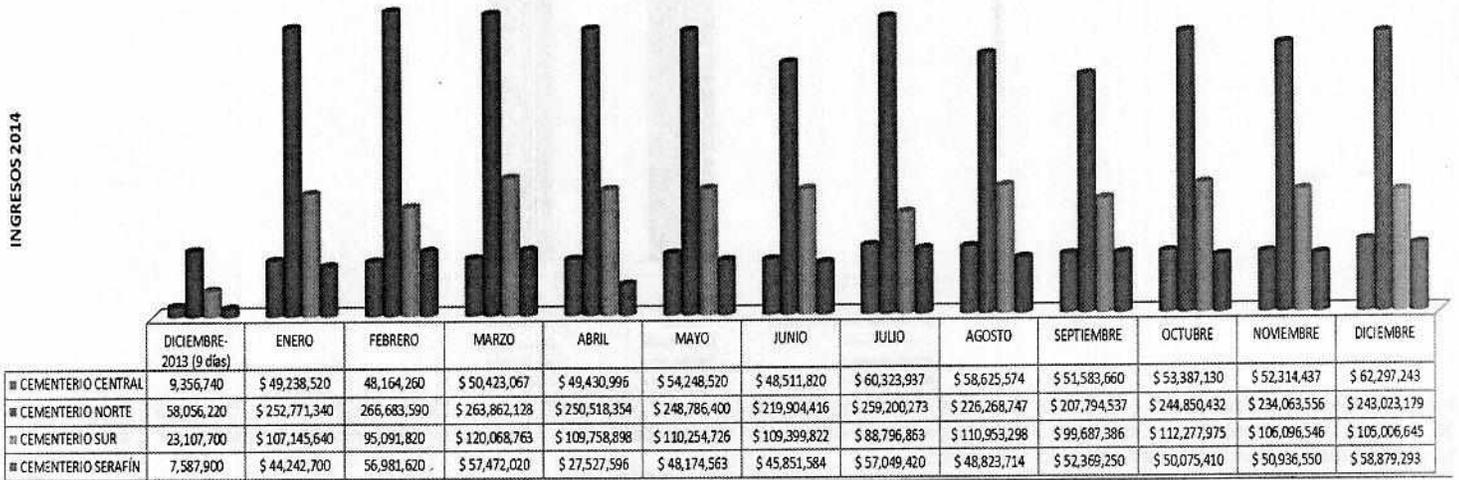
Construcción propia, Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público, UAESP.

Durante el 2016, se evidenciaron unos ingresos operacionales por valor de \$5.856.402.439. Entre los meses de Enero a Diciembre de 2016, los meses con mayores ingresos en los cuatro cementerios de propiedad del Distrito Capital son los de Diciembre con \$552.606.094 y Mayo con \$538.316.719, participando con el 9.44% y 9.19% respectivamente, de los ingresos recibidos en el año.

Los dos meses corridos del año de 2017, generaron unos ingresos operacionales correspondientes al valor de \$1,049,860,188. Por su parte cada uno de los cementerios participa con el siguiente porcentaje en la generación de dichos ingresos así: Cementerio del Norte con el 63.17%, luego el Cementerio Parque Serafín con el 14.58%, seguido del Cementerio del Sur con el 11.62% y por último el Cementerio Central participando con 10.62% de los ingresos totales en el mes de Febrero de 2017.



FIGURA. Relación de ingresos operacionales de Diciembre de 2013 a Febrero de 2017, discriminado por cementerio.





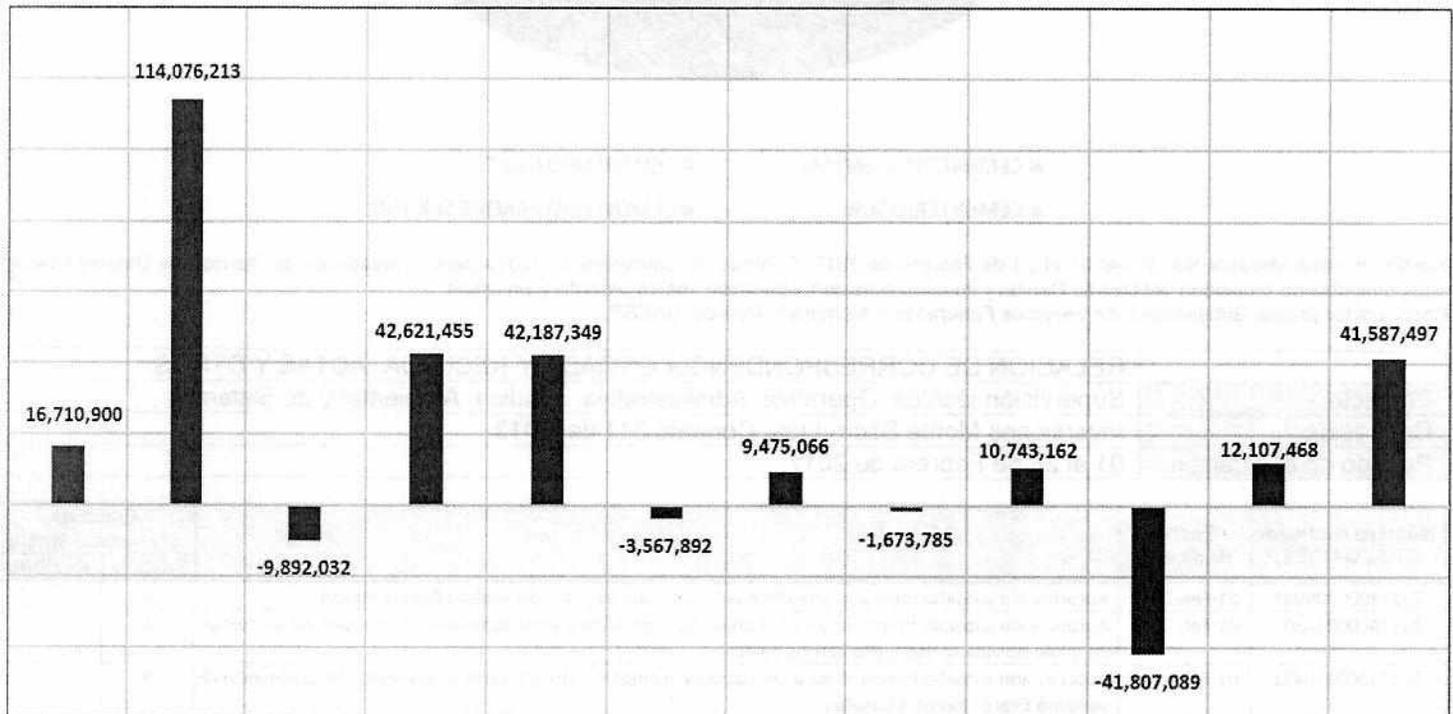
Fuente: Informes Mensuales No.1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38 y 39 del Contrato de Concesión 311/2013 para la prestación del servicio de Destino Final en equipamientos de propiedad del Distrito Capital y su administración, operación, mantenimiento y vigilancia.

Construcción propia, Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público, UAESP.

Realizando un paralelo entre los ingresos generados entre los meses de Enero y Febrero de 2017-2016, y de Marzo a Diciembre de 2016, con relación a los mismos meses en la vigencia 2015 se identifica que, en ocho de los doce meses analizados, se presenta un aumento de los ingresos operacionales con respecto a los mismos meses en el año inmediatamente anterior.

El mes de Febrero de 2017, representó un mayor ingresos con respecto al mismo mes del año 2016, por valor de \$114.076.213, representados principalmente en los cementerios Norte y Parque Serafín.

FIGURA. Diferencia de ingresos por mes



Enero (2017-2016) Febrero (2017-2016) Marzo (2016-2015) Abril (2016-2015) Mayo (2016-2015) Junio (2016-2015) Julio (2016-2015) Agosto (2016-2015) Septiembre (2016-2015) Octubre (2016-2015) Noviembre (2016-2015) Diciembre (2016-2015)

Fuente: Informes Mensuales No. 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38 y 39 del Contrato de Concesión 311/2013 para la prestación del servicio de Destino Final en equipamientos de propiedad del Distrito Capital y su administración, operación, mantenimiento y vigilancia.

Construcción propia, Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público, UAESP.

De los \$546,229,568 ingresos operacionales percibidos en el mes de Febrero de 2017, la participación de mayor a menor valor de los cuatro cementerios de propiedad del Distrito Capital fue la siguiente: Cementerio del Norte con el 64.79% equivalente a \$358,017,164; luego el Cementerio Parque Serafín con el 15.38% (\$78,677,180), seguido del Cementerio Central con el 12.47% y por último el Cementerio del Sur participando con 8.50% de los ingresos totales, representados en \$68,927,260 y \$46,984,490, respectivamente.

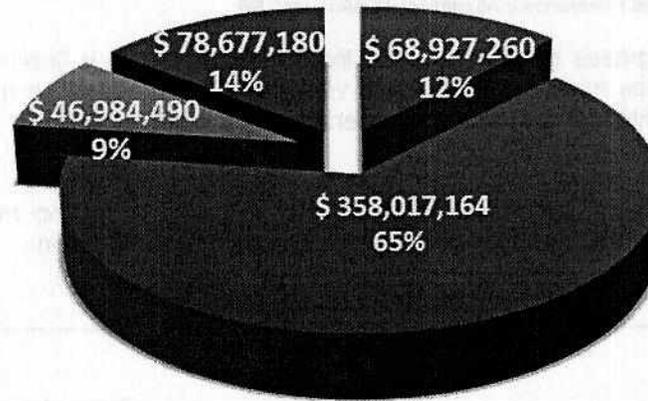
En el siguiente gráfico se muestra el porcentaje de participación de los cementerios de propiedad del Distrito Capital, sobre el total de los ingresos provenientes de la operación en desarrollo del contrato 311 de 2013 durante el mes de Febrero de 2017.

En él se identifica una fuerte participación del Cementerio del Norte como se refleja en lo que va corrido del año 2016 y en el acumulado de los ingresos de la concesión.

Handwritten signature or mark.



FIGURA. Participación de los cementerios del distrito en el total de los ingresos operacionales en desarrollo del contrato de concesión 311 de 2013 a Enero de 2017



■ CEMENTERIO CENTRAL      ■ CEMENTERIO NORTE  
■ CEMENTERIO SUR          ■ CEMENTERIO PARQUE SERAFÍN

Fuente: Informe Mensual No. 39 del 01 al 28 de Febrero de 2017. Contrato de Concesión 311/2013 para la prestación del servicio de Destino Final en equipamientos de propiedad del Distrito Capital y su administración, operación, mantenimiento y vigilancia. Construcción propia, Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público, UAESP.

	RELACION DE CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA, ACTAS Y OTROS
Proyecto	Supervisión técnica, Operativa, Administrativa, Jurídica, Ambiental y de Sistemas
Contratista	Inversiones Monte Sacro Ltda. Contrato 311 del 2013
Periodo de evaluación	01 al 28 de Febrero de 2017

Número Radicado ORFEO UAESP	Fecha Radicado	Asunto	Clase de correspondencia	
			Enviada	Recibida
2017400009991	01-Feb-2017	Autorización subsidio funerario arrendamiento cenizario para Walter Andrés Bonilla Pinzón	X	
20174000010301	01-Feb-2017	Autorización subsidio funerario para exhumación, cremación y arrendamiento de cenizario de los restos de quién en vida se llamó tito barrios bustos	X	
20174000010431	01-Feb-2017	Autorización subsidio funerario para cremación y arrendamiento cenizario de los restos de quién en vida se llamó Eliecer Bautista Casallas	X	
20174000010481	02-Feb-2017	Autorización subsidio funerario para arriendo de cenizario de los restos de quién en vida se llamó Alix Bertha Castebianco Guerrero	X	
20174000010501	02-Feb-2017	Autorización subsidio funerario para renovación de arrendamiento de osario de propiedad del distrito, de quien en vida se llamó María Transito Rozo	X	
20174000010571	02-Feb-2017	Autorización subsidio funerario para exhumación de restos en bóveda y cremación de restos párvulo de quién en vida se llamó Sebastián Felipe Hernández Quintero	X	
20174000010591	02-Feb-2017	Autorización subsidio funerario para la exhumación, cremación de los restos de óbito fetal del hijo de Paola López Marroquín	X	
20174000010741	02-Feb-2017	Autorización subsidio funerario para arrendamiento de cenizario de propiedad del distrito, de los restos de quién en vida se llamó Rafael Alberto Rozo Rozo	X	
20174000011141	03-Feb-2017	Solicitud de informe sobre las medidas y actuaciones conducentes a la obtención del concepto sanitario favorable en el marco de la inspección, vigilancia y control higiénico sanitario a cementerios.	X	
20174000011151	03-Feb-2017	Protocolo para el Servicio de Cremación Cementerios Distritales	X	
20174000011181	03-Feb-2017	Ajuste y actualización del Plan de Gestión Ambiental y Plan de Saneamiento PIGA 2016-2020	X	
20177000024282	03-Feb-2017	Respuesta oficio 20174000006751 radicado 20173000000842 listado y cronograma de exhumaciones 2017		X
20174000012111	06-Feb-2017	Autorización subsidio funerario de exhumación y cremación de quien en vida se llamó Jorge Enrique Vallejo Rueno	X	
20174000012121	06-Feb-2017	Autorización subsidio funerario para la exhumación, transporte, cremación de restos y arrendamiento de cenizario, de los restos de quién en vida se llamó Fernando Plazas Rojas	X	
20174000012131	06-Feb-2017	Autorización subsidio funerario de exhumación y cremación de restos de quien en vida se llamó Páez Ramírez Rubén Darío	X	
20174000012141	06-Feb-2017	Autorización subsidio funerario de exhumación y cremación de restos de quien en vida se llamó Páez Gavilán Bayron Darío	X	



Número Radicado ORFEO UAESP	Fecha Radicado	Asunto	Clase de correspondencia	
			Enviada	Recibida
20174000012151	06-Feb-2017	Autorización subsidio funerario para la exhumación y cremación de restos de quién en vida se llamó Hernando Salamanca Bolívar.	X	
20174000012251	06-Feb-2017	Solicitud de Subsidio Funerario Para el Fallecido que respondía al Nombre de Guillermo Ávila	X	
20174000012331	06-Feb-2017	Autorización subsidio funerario de exhumación y arrendamiento bóveda (para inhumación restos) de quien en vida se llamó Yeison Mosquera Herrera.	X	
20174000012381	06-Feb-2017	Solicitud de Información y Documentación.	X	
20174000012391	06-Feb-2017	Autorización subsidio funerario para la exhumación y cremación de los restos de quién en vida se llamó Jhon Jairo Díaz Espinosa	X	
20174000012411	06-Feb-2017	Autorización subsidio funerario para la exhumación y cremación de los restos de quién en vida se llamó María Ruby Díaz Espinosa	X	
20174000012461	06-Feb-2017	Autorización subsidio funerario de exhumación y cremación de restos de quien en vida se llamó Muñoz Marín Andrés Santiago.	X	
20174000012771	06-Feb-2017	Solicitud de programación y cronograma de actividades y programas constitutivos del Plan de Gestión Ambiental y Plan de Saneamiento para el año 2017	X	
20174000012821	07-Feb-2017	Pronunciamento informe hornos crematorio nuevos Inversiones Monte Sacro	X	
20174000012851	07-Feb-2017	Autorización prórroga de exhumación de quien en vida se llamó LUIS MIGUEL TORRES L.	X	
20174000013031	07-Feb-2017	Solicitud Plan Operacional de Emergencias	X	
20177000027222	07-Feb-2017	Solicitud de plasmar observaciones a la recepción de Hornos crematorios		X
20177000027242	07-Feb-2017	Informe de gestión enero de 2017		X
20174000013301	07-Feb-2017	Autorización prórroga de exhumación de quien en vida se llamó ALFONSO RODRÍGUEZ GARZÓN	X	
20174000013441	08-Feb-2017	Autorización subsidio funerario para exhumación de restos y arrendamiento de bóveda de propiedad del distrito de quién en vida se llamó William Giovanni Domínguez Castro	X	
20174000013631	08-Feb-2017	Autorización prórroga de exhumación de quien en vida se llamó Pablo Andrés Gutiérrez Roa	X	
20174000013721	08-Feb-2017	Respuesta radicado UAESP 20177000003352 y su radicado MS 20173000000151, Contrato de Concesión 311 de 2013. Observaciones informe No. 36 mes de diciembre de 2016.	X	
20174000013801	08-Feb-2017	Autorización prórroga de exhumación de quien en vida se llamó SANTOS RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ	X	
20177000028252	08-Feb-2017	Solicitud de aplicación de medidas correctivas		X
20174000013941	08-Feb-2017	Autoriza subsidio de arrendamiento de bóveda por prórroga	X	
20174000014021	08-Feb-2017	Autorización subsidios funerarios de exhumación y cremación de quién en vida se llamó Marisol Leal Huertas	X	
20174000014491	09-Feb-2017	Autorización subsidio funerario para exhumación de restos en bóveda y arrendamiento de bóveda cementerio distrital parque serafín para los restos de quién en vida se llamó Jhon William Ferro Rivera	X	
20174000014531	09-Feb-2017	Autoriza subsidio arrendamiento bóveda prórroga de exhumación para quien en vida se llamó Oscar Hernando Mejía	X	
20174000014651	09-Feb-2017	autorización de subsidio funerario para la exhumación y cremación de los restos de quién en vida se llamó Gloria Rodríguez De Vanegas	X	
20174000014711	09-Feb-2017	Autorización subsidio funerario para la exhumación, cremación y cenizario de los restos de quién en vida se llamó Juan Camilo Romero Vitama	X	
20177000029662	09-Feb-2017	Entrega componente financiero Enero / 2017		X
20174000014901	09-Feb-2017	Aplicación medidas correctivas trabajadores independientes Cementerio Central	X	
20174000015011	10-Feb-2017	Autorización subsidio funerario para la exhumación, cremación y arrendamiento cenizario para los restos de párvulo	X	
20174000015031	10-Feb-2017	Autorización subsidio funerario arrendamiento de cenizario para quién en vida se llamó Lucila Ramos	X	
20174000015081	10-Feb-2017	Autorización subsidio funerario exhumación y arrendamiento osario en cementerio distrital del norte para los restos de quién en vida se llamó Yuli Andrea Estepa González	X	
20174000015101	10-Feb-2017	Autorización subsidio funerario exhumación, cremación y arrendamiento cenizario de quien en vida se llamó Luis Rogelio Arteaga Serrano	X	
20174000015121	10-Feb-2017	Autorización subsidio funerario exhumación, transporte, cremación y arrendamiento cenizario para los restos de quién en vida se llamó Blanca Inés Forero	X	
20174000015441	10-Feb-2017	Solicitud de radicación de información para Secretaria y Ambiente del horno crematorio Cementerio Parque Serafín.	X	
20174000015641	13-Feb-2017	Autorización subsidio funerario para la exhumación, cremación y arrendamiento de cenizario para los restos de quién en vida se llamó Floresmiro Sierra Sierra	X	
20174000015771	13-Feb-2017	Autorización de subsidio funerario para la exhumación, cremación y arrendamiento cenizario para los restos de quién en vida se llamó Marco Antonio Gómez Cuevas	X	
20174000015791	13-Feb-2017	Obras de mantenimiento ejecutadas por intermedio de Concesionario Inversiones Monte Sacro, contrato 311 de 2016.	X	
20174000015831	13-Feb-2017	Solicitud planos contrato de concesión No. 311 DE 2013	X	
20177000032302	13-Feb-2017	Copia oficio actualización de planes de emergencia y atención de desastres.		X
20174000016091	13-Feb-2017	Autorización prórroga de exhumación de quien en vida se llamó SANTOS RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ	X	
20174000016341	14-Feb-2017	Autorización subsidio funerario para la exhumación de restos en bóveda, transporte y cremación de restos adulto, de quién en vida se llamó JORGE ALBERTO CABEZAS.	X	

4



Número Radicado ORFEO UAESP	Fecha Radicado	Asunto	Clase de correspondencia	
			Enviada	Recibida
20174000016351	14-Feb-2017	Autorización subsidio funerario de prórroga para la permanencia en bóveda distrital, de quien en vida se llamó Paola Andrea Valencia Hurtado.	X	
20174000016411	14-Feb-2017	Autorización subsidio funerario para exhumación, cremación y arrendamiento de cenizario de los restos de quién en vida se llamó Tito Barrios Bustos	X	
20174000016561	14-Feb-2017	información del no uso de un subsidio funerario, para quien en vida se llamó Concepción Robayo González	X	
20174000016591	14-Feb-2017	Autorización subsidio funerario para la exhumación, cremación y arrendamiento de cenizario de los restos de quién en vida se llamó María del Carmen Becerra Espejo	X	
20174000016701	14-Feb-2017	Autorización subsidio funerario para la exhumación, transporte, cremación y arrendamiento de cenizario de los restos de quién en vida se llamó David Steven Díaz.	X	
20177000033472	14-Feb-2017	Entrega obra mantenimiento de Vías del Cementerio Central		X
20177000033482	14-Feb-2017	COPIA: Descargos (Expediente 34812015)		X
20174000016761	14-Feb-2017	Autorización subsidio funerario para exhumación, transporte, cremación, arrendamiento de cenizario de los restos de quien en vida se llamó Gustavo Prieto Albornoz.	X	
20174000016831	14-Feb-2017	Autorización subsidio funerario para la exhumación, cremación y arrendamiento de cenizarios de los restos de quien en vida se llamó María del Carmen Gamez Moreno.	X	
20174000016961	14-Feb-2017	Respuesta radicada UAESP 20166010280282 y MS 20163000008571, de 29-12-16 Contrato de Concesión 311 de 2013. Observaciones Informe No.35 de noviembre de 2016	X	
20174000017051	15-Feb-2017	Autorización subsidio funerario para la exhumación, cremación e inhumación de los restos de quien en vida se llamó German Humberto Granados Pérez	X	
20174000017451	15-Feb-2017	Autorización Subsidio funerario para el fallecido que respondía al nombre de Estefanía Xiomara Sánchez	X	
20174000017501	15-Feb-2017	Autorización subsidio funerario de exhumación, transporte, cremación y arrendamiento de cenizario para quien en vida se llamó German Eduardo Uribe Villamil.	X	
20174000017531	15-Feb-2017	Autorización de subsidio funerario para la exhumación, cremación y arrendamiento de cenizario, de quien en vida se llamó Ramiro Angulo.	X	
20174000017541	15-Feb-2017	Autorización subsidio de cremación y arrendamiento cenizario de quien en vida se llamó Jorge Enrique Garzón Rodríguez	X	
20177000034392	15-Feb-2017	Aclaración a observación ingresos mes diciembre 2016		X
20177000034402	15-Feb-2017	Respuesta oficio 20174000011141		X
20174000017631	15-Feb-2017	Autorización subsidio funerario para el arrendamiento de cenizario de los restos de quien en vida se llamó Pablo Emilio Bolívar Moreno	X	
20174000017691	15-Feb-2017	Autorización subsidio funerario para el servicio de exhumación, cremación y arrendamiento de cenizario de quien en vida se llamó Enrique Rojas González.	X	
20174000017841	16-Feb-2017	autorización subsidio funerario para la exhumación y cremación de los restos de quien en vida se llamó Francisco Bowie Mitchell	X	
20174000017871	16-Feb-2017	Autorización subsidio funerario para exhumación y cremación de restos de quien en vida se llamó Jhonatan Estiven Ríos Guzmán	X	
20174000017891	16-Feb-2017	Autorización subsidio funerario para exhumación, cremación y arrendamiento de cenizario, de los restos de quien en vida se llamó Jeferson Camilo Caro Velásquez	X	
20174000017901	16-Feb-2017	Subsidio funerario para la exhumación, e inhumación en bóveda privada de los restos de quien en vida se llamó Amelio Rodríguez Barbosa	X	
20174000017931	16-Feb-2017	Subsidio funerario cremación y arrendamiento de cenizario de los restos de quien en vida se llamó Nancy Yamile Hernández Murillo	X	
20174000017951	16-Feb-2017	Autorización subsidio funerario para la exhumación, transporte y cremación de restos, de quien en vida se llamó Mario Perdomo Perdomo	X	
20174000017961	16-Feb-2017	Informe del mantenimiento efectuado al equipo de monitoreo de los hornos crematorios del cementerio norte	X	
20174000018061	16-Feb-2017	Autorización subsidio funerario para la exhumación, cremación y cenizario de los restos de quien en vida se llamó Luz Marina Villalba Espitia	X	
20177000035062	16-Feb-2017	Respuesta oficio 20174000012381 radicado 20173000001352 solicitud de información y documentación		X
20177000035082	16-Feb-2017	Respuesta oficio 20174000012771 radicado 20173000001232 solicitud de programación y cronograma de actividades y programas constitutivos del plan de gestión ambiental y plan de saneamiento para el año 2017		X
20174000018111	16-Feb-2017	Plan de mantenimiento 2017- levantamiento área de hornos.	X	
20174000018391	17-Feb-2017	Subsidio funerario para arrendamiento cenizario de los restos de quien en vida se llamó José Castañeda Peralta	X	
20174000018411	17-Feb-2017	Subsidio funerario para la exhumación, cremación y arrendamiento de cenizario de los restos de quien en vida se llamó José Nieto Sanabria	X	
20174000018561	17-Feb-2017	Subsidio funerario para la exhumación, transporte y cremación de los restos de quien en vida se llamó Gloria Rodríguez De Vanegas	X	
20174000018571	17-Feb-2017	Subsidio funerario arrendamiento por prórroga para el señor Jorge Iván Herrera Galeano	X	
20177000036562	17-Feb-2017	copia: certificación de ingresos y anticipos enero 2017		X



Número Radicado ORFEO UAESP	Fecha Radicado	Asunto	Clase de correspondencia	
			Enviada	Recibida
20174000018591	17-Feb-2017	Subsidio funerario para la exhumación, cremación de los restos de quién en vida se llamó Juan Esteban Solano Curcho	X	
20174000018601	17-Feb-2017	Subsidio funerario para la exhumación, cremación de los restos de quién en vida se llamó José Anderson Solano Curcho	X	
20174000018681	17-Feb-2017	Autorización de prórroga de quien en vida se llamó JORGE IVAN HERRERA GALEANO	X	
20174000018781	17-Feb-2017	Patrimonio Autónomo Inversiones Monte Sacro Ltda. Anticipos de enero 2017	X	
20174000018871	20-Feb-2017	Patrimonio Autónomo Inversiones Monte Sacro Ltda. Anticipos de enero 2017	X	
20174000019091	20-Feb-2017	Respuesta oficio 20163010167701 (INVERSIONES MONTESACRO LTDA)	X	
20174000019181	20-Feb-2017	Programación y cronograma de actividades y programas constitutivos del plan de gestión ambiental y plan de saneamiento para el año 2017	X	
20174000019451	21-Feb-2017	Autorización subsidio funerario de exhumación, cremación y arrendamiento cenizario, de quien en vida se llamó Abril Tafur José Oscar	X	
20174000019461	21-Feb-2017	Solicitud de subsidio funerario para otorgar a la señorita Ruby cubillos Domínguez	X	
20174000019491	21-Feb-2017	Archivo de intercambio Información Plan de Gestión Ambiental y Plan de Saneamiento como insumo para el registro de la información referente al PIGA institucional de la UAESP	X	
20174000019511	21-Feb-2017	Autorización subsidio funerario para exhumación y cremación, de quién en vida se llamó Jhon Brady Pico Cifuentes.	X	
20174000019521	21-Feb-2017	Autorización subsidio funerario para exhumación y cremación, de los restos de quién en vida se llamó María Elena Jiménez Benavides.	X	
20174000019581	21-Feb-2017	Autorización subsidio funerario para arrendamiento de cenizario, de los restos de quién en vida se llamó Héctor Manrique Fontal.	X	
20174000019761	21-Feb-2017	Autorización subsidio funerario de exhumación cremación inhumación y arrendamiento cenizario del distrito de quien en vida se llamó Marín María De Jesús.	X	
20174000019811	21-Feb-2017	Autorización subsidio funerario para exhumación, cremación y arrendamiento de cenizario, de los restos de quién en vida se llamó Luis Guillermo Giraldo Roa.	X	
20174000019871	21-Feb-2017	Autorización subsidio funerario para exhumación, cremación y arrendamiento cenizario, de los restos de quién en vida se llamó Hernando Castañeda González	X	
20174000019911	21-Feb-2017	Autorización subsidio funerario para exhumación, cremación y arrendamiento de cenizario, de los restos de quién en vida se llamó Víctor Hugo Negron Escala	X	
20174000020101	21-Feb-2017	Subsidio para los servicios funerarios de: Exhumación, Cremación y Arrendamiento Cenizario.	X	
20174000020801	22-Feb-2017	Respuesta Radicado 20177000007822 /MS 20173000000391(16-01-17) Entrega Plan de Acción 2017. Contrato 311 de 2013 Radicado 20163010172471.Segunda observación	X	
20174000020331	22-Feb-2017	Procedimientos Administrativos y de Control Legal para el Manejo Integral de Plagas en los Cementerios de Propiedad del Distrito Capital	X	
20174000020421	22-Feb-2017	Informes de ejecución planes de Mejoramiento Cementerios Distritales Concepto Higiénico Sanitario, Inspección, Vigilancia y Control IVC.	X	
20177000039932	22-Feb-2017	Solicitud de envío de las observaciones en orden cronológico		X
20177000039942	22-Feb-2017	Respuesta oficio con radicado UAESP no 20174000013721 radicado de Inversiones Monte sacro 201773000001382 del 16/02/2017		X
20174000020611	22-Feb-2017	Subsidio funerario para la exhumación y cremación de los restos de quién en vida se llamó Ángel duvan rodas morales	X	
20174000020861	22-Feb-2017	Autorización de prórroga de quien en vida se llamó VALERY SOFIA AYA LEON	X	
20174000020871	22-Feb-2017	Autorización de prórroga de quien en vida se llamó BIBIANA CAMERO SALAZAR	X	
20174000020941	23-Feb-2017	Autorización de prórroga de quien en vida se llamó MARCOS CABEZAS PADILLA	X	
20174000020991	23-Feb-2017	Subsidios para Exhumación y Cremación	X	
20174000021011	23-Feb-2017	Subsidio funerario para la exhumación, cremación y arrendamiento cenizario de los restos de quién en vida se llamó Cristian David Ruano Camelo	X	
20174000021041	23-Feb-2017	Subsidios exhumación, cremación, arrendamiento cenizario para quién en vida se llamó Jhon Alexander Zamudio Moreno	X	
20174000021111	23-Feb-2017	Autorización subsidio funerario para la exhumación, cremación y arrendamiento de cenizario, de los restos de quién en vida se llamó Rosendo Ibáñez Arias	X	
20174000021181	23-Feb-2017	Autorización de prórroga de quien en vida se llamó JOSE ALBERTO GUTIERREZ CASTAÑEDA	X	
20174000021231	23-Feb-2017	Autorización subsidio funerario para renovación de arrendamiento de cenizario, de los restos de quién en vida se llamó Andrés Felipe Martínez Mesa.	X	
20174000021251	23-Feb-2017	Subsidio de arrendamiento para los restos de quién en vida se llamó José Alberto Gutiérrez Castañeda	X	
20177000041262	23-Feb-2017	Contrato de concesión no 311 de 2013 exhumaciones pendientes		X
20177000041282	23-Feb-2017	Relación de cobro subsidios funerarios tarifa 90% - 10% corte 16 enero / 2017 - 15 febrero/2017		X
20177000041292	23-Feb-2017	Relación de cobro subsidios funerarios tarifa 90% - 10% corte 16 enero/2017 - 15 febrero/2017		X
20174000021751	23-Feb-2017	Subsidio para arrendamiento de cenizario de los restos de quién en vida se llamó miguel Ángel Gómez Vanegas	X	
20177000041322	23-Feb-2017	Relación de cobro subsidios funerarios tarifa diferencial 87.9% - 12.1% corte 16 enero/2017 - 15 febrero/2017		X



Número Radicado ORFEO UAESP	Fecha Radicado	Asunto	Clase de correspondencia	
			Enviada	Recibida
20177000041332	23-Feb-2017	Relación de cobro subsidios funerarios tarifa diferencial 87.9% - 12.1% corte 16 enero/2017 - 15 febrero/2017		X
20174000021771	23-Feb-2017	Subsidios exhumación, cremación y arrendamiento solicitud cenizario de los restos de quién en vida se llamó Rosemberg Augusto Burgos Rodríguez	X	
20174000021831	23-Feb-2017	Respuesta oficio 20163010172471 Respuesta Radicado 20177000007822 /MS 20173000000391(16-01-17) Entrega Plan de Acción 2017. Contrato 311 de 2013 Radicado 20163010172471.Segunda observación	X	
20174000021931	24-Feb-2017	Subsidio la exhumación y cremación de los restos de quién en vida se llamó Silverio Vergara	X	
20174000021951	24-Feb-2017	Subsidios exhumación, cremación y arrendamiento cenizario para quién en vida se llamó José Joaquín García Hernández	X	
20174000022031	24-Feb-2017	Requerimiento cumplimiento solicitud de explicación detallada programa Manejo de Sustancias Químicas del Plan de Gestión Ambiental "Garantizar el funcionamiento del sistema de protección contra incendios"	X	
20174000022051	24-Feb-2017	Alcance solicitud subsidio funerario para la exhumación, cremación y cenizario de los restos de quién en vida se llamó Ramiro Angulo	X	
20174000022221	27-Feb-2017	Autorización Subsidio Funerario para los servicios de: Exhumación, Cremación y Arrendamiento Cenizario, para los restos de quien en vida se llamó EFRAIN GARCÍA LEÓN.	X	
20174000022231	27-Feb-2017	Autorización subsidio funerario para la exhumación, cremación y arrendamiento cenizario de los restos de quién en vida se llamó José Antonio Torres Salamanca	X	
20174000022241	27-Feb-2017	Autorización de prórroga de quien en vida se llamó ALFE LUIS FLOREZ ORTEGA	X	
20176000013503	27-Feb-2017	Auto de noviembre 30 de 2016, por el cual la Subdirección de Vigilancia en Salud Pública de la Secretaría Distrital de Salud. formula pliego de cargos contra la Sociedad Inversiones Monte Sacro LTDA y la UAESP, dentro del expediente No. 34802015.		
20174000022461	27-Feb-2017	Alcance a solicitud subsidio funerario para de los restos de quién en vida se llamó Héctor Manrique Fontal.	X	
20174000022521	27-Feb-2017	Autorización subsidio funerario para exhumación, cremación y arrendamiento cenizario, de los restos de quién en vida se llamó Humberto Martínez	X	
20174000022531	27-Feb-2017	Autorización de prórroga de quien en vida se llamó YEFERSON YAIR ARIAS GARCIA	X	
20174000022751	27-Feb-2017	Subsidio funerario para arrendamiento cenizario de los restos de quién en vida se llamó Octavio Parra	X	
20174000022771	27-Feb-2017	Respuesta radicado UAESP 20177000027242 y su radicado MS 201730000000811, Contrato de Concesión 311 de 2013. Observaciones informe No. 37 mes de enero de 2017.	X	
20174000022781	27-Feb-2017	Autorización de subsidio funerario para exhumación y cremación, de los restos de quién en vida se llamó Antonio González.	X	
20174000022811	27-Feb-2017	Respuesta radicado UAESP 20177000007882 y MS 20173000000401 Entrega Contrato de Concesión 311 de 2013. Observaciones Informe II Semestre 2016 Respuesta radicado UAESP 20177000007882 y MS 20173000000401 Entrega Contrato de Concesión 311 de 2013. Observaciones Informe II Semestre 2016	X	
20174000023011	28-Feb-2017	Autorización subsidio funerario para exhumación, cremación y arrendamiento de cenizario, de los restos de quién en vida se llamó Mario Hurtado	X	
20174000023021	28-Feb-2017	Autorización subsidio funerario para exhumación, cremación e inhumación de cenizas, de los restos de quién en vida se llamó Henry Oswaldo Jiménez Herrera.	X	
20174000023041	28-Feb-2017	Autorización subsidio funerario de exhumación y cremación de los restos de quien en vida se llamó Diana Rocío Chaverra Lozano	X	
20174000023091	28-Feb-2017	Autorización subsidio funerario para exhumación, cremación y arrendamiento cenizario, de los restos de quién en vida se llamó José Javier Ordoñez.	X	
20174000023161	28-Feb-2017	Autorización de prórroga de quien en vida se llamó Paola Andrea Valencia Hurtado	X	
20177000044292	28-Feb-2017	Respuesta oficio 20174000016961 radicado 20173000001402 respuesta radiada UAESP 20166010280282 y ms 20163000008571 de 29-12-16 contrato concesión 311 de 2013 observaciones informe no 35 noviembre de 2016		X
20174000023681	28-Feb-2017	Autorización subsidio de prórroga para la permanencia en bóveda distrital, de quien en vida se llamó Paola Andrea Valencia Hurtado.	X	

Nota: Los documentos que se encuentran registrados se encuentran radicados en ORFEO y pueden ser consultados.

**a) Elaborar y aplicar la matriz de cumplimiento de los procesos de auditoría contable, determinar las inconsistencias a que hubiere lugar, disponer los correctivos y ordenar las enmiendas que correspondan.**

Para el periodo del 01 al 28 de Febrero del 2017, se refleja y se realizó un análisis, a los estados financieros y contables del operador Inversiones Monte Sacro, y se solicitó realizar los ajustes correspondientes.

**MATRIZ DE CUMPLIMIENTO DE LOS PROCESOS CONTABLES**

Descripción del Proceso Contable	Estado de cumplimiento		Observaciones
	SI	NO	
Llevar permanentemente actualizada la contabilidad de la sociedad concesionaria, de acuerdo con las disposiciones legales, con sujeción a los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia. La contabilidad deberá permitir el reconocimiento del negocio de la Concesión por centros de costos, que admitan la agrupación de los ingresos y gastos por clase de servicio prestado. Los estados	X		La información contable correspondiente al Balance General y el Estado de Resultados de



financieros anuales y sus correspondientes notas con corte a 31 de diciembre de cada año, deberán ser presentados a la Supervisión o Interventoría de la Concesión, a más tardar el 15 de abril del año siguiente a su causación, debidamente certificados y dictaminados, si a ello hubiere lugar.		esta relacionada en los ítems correspondientes al informe.
INFORMES ANUALES: A más tardar la última semana del mes de enero del año siguiente, deberán ser remitidos a la interventoría informes anuales que contengan la siguiente información - 1. Estados Financieros anuales de prueba de la operación del contrato de Concesión, que incluyan balance general, estado de resultados y estado de cambios en la situación financiera, debidamente certificados y dictaminados si a ello hubiere lugar, acompañado de las notas respectivas		NA

**b) Velar que los pagos de Retribución al Distrito realizados por el operador se efectúen conforme a lo pactado en el contrato de concesión.**

La UAESP recibió por concepto de retribución del 26.1% sobre el ingreso mensual operacional del mes de Enero de 2017 por valor de \$142,916,519, el cual fue consignado en el Banco Av. Villas.

**c) Vigilar que los pagos de aportes a la seguridad social, parafiscales, retención en la fuente y demás impuestos y contribuciones se realicen de conformidad con las normas que regulan estas materias. En el momento en que se advierte inobservancia de las referidas disposiciones, el supervisor deberá exigir al contratista que efectúe las correcciones pertinentes y en caso de que no lo hiciera en el término que se disponga para ello, comunicar y oficiar sobre este hecho a las entidades correspondientes.**

El Concesionario dio cumplimiento con el pago de aportes a la seguridad social, parafiscales, retención en la fuente y demás impuestos y contribuciones de conformidad con las normas que regulan estas materias, correspondientes al periodo del 01 al 28 de Febrero de 2017 con la planilla No. 246343260 de fecha 09 de Marzo de 2017, por valor de \$ \$21.162.100.

**d) Elaborar la matriz de cumplimiento de las obligaciones contractuales, conforme a las estipulaciones del contrato y demás instrumentos que hacen parte del mismo, con inclusión de un cronograma de ejecución de la actividad desarrollada, meta o resultados alcanzados, recursos invertidos, documentos, registros de verificación, conceptos y recomendaciones del resultado alcanzado.**

Matriz de evaluación de cumplimiento del contrato 311 de 2016, se encuentra estipulada en el formato SF-PCSCSF-FM-01 - PLAN DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DEL SERVICIO FUNERARIO, seguimiento al periodo del 01 al 28 de Febrero de 2017. (Anexo al presente informe), el cual es la matriz de seguimiento al plan de Supervisión.

**e) Examinar los informes de actividades presentadas por el operador, formular las observaciones a que haya lugar y certificar sobre cumplimiento del mismo.**

Se envían observaciones al operador Inversiones Monte Sacro con radicado de correspondencia Orfeo No.20174000049971, correspondiente al mes de Febrero de 2017.

**3 - SUPERVISIÓN AMBIENTAL**

- a. Vigilar y velar por el cumplimiento del plan de gestión ambiental de los cementerios, plan de manejo ambiental, plan de señalización, plan paisajístico, programa de salud ocupacional, plan de contingencia y emergencia, plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos Hospitalarios y Similares.

Seguimiento a plan de gestión ambiental y plan de saneamiento mes de Febrero de 2017

- I. PROGRAMA MANEJO FORESTAL Y PAISAJÍSTICO: Durante este periodo no se desarrolló la actividad de corte de césped de áreas comunes en ninguno de los cementerios, es de indicar que esta actividad se encuentra incluida en el plan de acción fondo de mantenimiento 2017, en la actualidad la Subdirección se encuentra a la espera de la radicación por parte del concesionario para su posterior aprobación, conforme los requisitos administrativos necesarios para su desarrollo.

Durante el periodo de estudio no se ejecutó la actividad de fertilización prevista para la 2, 3 y 4 semana del mes, por problemas con el proveedor del abono orgánico compost, en tanto el concesionario reprogramo su ejecución para los días 12 y 19 de marzo respectivamente.

Se desarrolló con frecuencia semanal la actividad de riego de jardinerías y arbustos al interior de los equipamientos los días 5, 12, 19 y 26 de febrero de 2017.



Respecto de la actividad de poda de árboles y el trámite de autorización del tratamiento silvicultural ante secretaria de Ambiente, el operador continua a la espera de la expedición del acto administrativo que de aprobación a la propuesta presentada para los cuatro cementerios, de otro lado dentro del seguimiento realizado por el operador al trámite en desarrollo; se efectuó consulta bajo derecho de petición a la autoridad ambiental el día 22 de febrero en la cual se solicita respuesta respecto del trámite para los cementerios Norte y Sur, a la espera de respuesta.

Se evidencia de forma reiterada la presencia de grafitis en mausoleos privados y pabellones públicos en el cementerio norte, central y sur, no se ha informado por parte del operador las fechas y actividades que desarrollara para mitigar la afectación negativa al paisaje y a la infraestructura.

En el cementerio central, norte y sur se evidencian zonas duras con presentan de rebrote de maleza, fomentando una imagen desfavorable a las condiciones de presentación y limpieza y una afectación negativa al paisaje.

Se reitera la baja sostenibilidad del área limpia al interior de las áreas comunes de los cementerios afectando de manera negativa el paisaje en tanto se hace necesario que el operador desarrolle estrategias de intervención desde el componente de gestión social que permita mitigar y controlar la afectación.

- II. PROGRAMA, MANEJO DE SUSTANCIAS QUIMICAS: Como resultado de las verificaciones efectuadas en el mes de estudio; se evidencia en un lugar visible en los cuartos de almacenamiento de sustancias químicas la matriz de compatibilidad y las fichas de seguridad de las sustancias químicas empleadas en la operación, se identifican en buenas condiciones de orden y aseo las áreas designadas para el almacenamiento de sustancias químicas. Se evidencia rotulación e identificación de los recipientes de sustancias químicas almacenadas en los cuartos. Las hojas de seguridad de insecticidas se portan en lugar visible, las áreas de almacenamiento cuentan con kit de derrames para el manejo adecuado ante una contingencia.

El operador se encuentra realizando las inspecciones de las redes de gas natural para garantizar el correcto funcionamiento y abastecimiento del energético, por parte del componente de hornos.

Se garantiza el almacenamiento de las sustancias combustibles y explosivos conforme las características de peligrosidad en cada equipamiento, por parte del operador se realizan las inspecciones con el objetivo de corroborar las buenas condiciones de almacenamiento, orden y aseo.

Para este mes no se reportan actividades de triple lavado de envases de productos químicos plaguicidas; se observa la existencia de recipientes debidamente almacenados en el contenedor destinado para este fin, se espera una producción significativa para desarrollar el requerimiento al proveedor en el marco del programa post consumo.

Se desarrollaron entre otras las siguientes actividades orientadas a la verificación de las condiciones óptimas de las redes de suministro de gas natural y energía eléctrica por parte el componente de hornos:

- Revisión del sistema eléctrico principal
- Verificación de la presión de la línea de gas.
- Limpieza de cenizario de la cámara de poscombustión y decantamiento,
- Verificación de pirómetros y termocuplas.
- Revisión, calibración de quemadores y sistema de ventilación.
- Verificación de la presión de entrada a los quemadores.

Para el mes de estudio en el marco de las visitas de inspección, vigilancia y control de la línea de seguridad química; por parte del Hospital Pablo VI Bosa, se otorgó concepto favorable para los cementerios:

Central: 266576 de fecha 2 de febrero de 2017  
Norte: 266573 de fecha 2 de febrero de 2017  
Sur: 266577 de fecha 2 de febrero de 2017.

Es de indicar que el pasado mes de enero de 2017, bajo acta No. 267936, se otorgó el concepto favorable para el cementerio Parque Serafín.



PROGRAMA CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA POR FUENTES FIJAS Y MÓVILES: Se evidencia la revisión técnico mecánica y de gases del vehículo tipo furgón vigente y se porta en el vehículo. es de indicar que en la actualidad se encuentra pendiente el concepto sanitario para el vehículo por parte de la Secretaría Distrital de Salud; por lo cual el operador como medida de mejoramiento ante el requerimiento realizado por parte de la Subdirección efectuó en el pasado mes de enero de 2017, requerimiento a la Autoridad Sanitaria para la programación de las visitas de inspección vigilancia y control, actualmente se encuentra a la espera.

Durante el mes de estudio el operador presentó en su informe mensual el resultado del seguimiento y registro de los valores arrojados por el sistema de monitoreo continuo de monóxido de carbono correspondiente al mes inmediatamente anterior enero 2017 para los cementerios Sur y Serafín; es de indicar que los valores reportados se encuentran dentro del límite máximo admisible, excepto el día 3 de enero valor 114.94 mg/m<sup>3</sup>, en el Cementerio Parque Serafín por lo cual el concesionario reporta que las causas no son claramente identificadas y los supuestos pueden ser la preparación de los cuerpos en los laboratorios de tanatopraxia o el estado físico y de operación del horno, por lo cual se encuentra en seguimiento por parte del operador ante agentes funerarios y componente hornos, de otro lado en el cementerio sur no se presentó monitoreo los días 4 y 5 de enero por fallas eléctricas presentadas en el equipamiento, el resto de días los valores se encuentran dentro del límite máximo admisible. Por último no se presenta información para el cementerio distrital del norte por las fallas presentadas en el equipo de monitoreo, se está a la espera de la adecuación del equipo por parte del concesionario.

Se evidencia que el operador continúa realizando como medida de mejoramiento actividades orientadas a la prevención y mitigación de olores ofensivos dentro de las cuales ejecutan las siguientes:

- a) Jornadas de aseo, limpieza y desinfección todos los días
- b) Traslados de cuerpos y de restos para evitar colmatación de las aras de acopio hacia los Cementerios Sur y Serafín.
- c) Aplazamiento de servicios de exhumación

Dichas acciones propendan por la mitigación y control de olores en las áreas operacionales de almacenamiento de restos óseos y cadáveres.

III. PROGRAMA USO EFICIENTE DE ENERGÍA Y COMBUSTIBLES: Se evidencia el seguimiento de los consumos de gas natural y energía eléctrica para los cuatro equipamientos.

Durante el mes de estudio no se realizaron cambios de luminarios en ninguno de los equipamientos; en razón a que producto de las verificaciones realizadas por el operador no se identificó la necesidad de cambio en áreas operativas y administrativas.

Como se ha indicado en los meses anteriores, respecto de la actividad de diseñar y proponer la instalación de sensores de movimiento en áreas en donde no sea necesaria la iluminación continua y en donde se pueda hacer aprovechamiento de la luz natural, el operador presentó una propuesta para el cementerio central ante el ministerio de cultura para la instalación de sensores, de la cual se está a la espera de respuesta por parte del ministerio.

Respecto de las actividades de capacitación y sensibilización con todos los colaboradores para promover las prácticas de uso eficiente y racional de energía, durante el mes de estudio no se efectuaron, es de indicar que se tiene programadas para el desarrollo en el mes de marzo de 2017 conforme la programación y cronograma remitidos. De igual forma se han publicado afiches alusivos al ahorro del recurso energético en cada equipamiento.

IV. PROGRAMA USO EFICIENTE DE AGUA Y MANEJO DE VERTIMIENTOS: Se evidencia el seguimiento y registro de los consumos de agua para los cuatro equipamientos respecto del ciclo de facturación bimensual por parte de la empresa de acueducto y alcantarillado, disponible para el cementerio central los meses de Noviembre 2016 – Enero 2017, Cementerio norte los meses noviembre 2016 enero 2017, para el cementerio parque Serafín los meses de septiembre - noviembre 2016 y para el cementerio del sur los meses de octubre - diciembre de 2016 respectivamente.



Respecto del trámite de permiso de vertimientos el operador continúa a la espera del pronunciamiento por parte de la Autoridad Ambiental referente al trámite de permiso de vertimiento del Cementerio Parque Serafín. Se evidencia conforme es registrado en el informe mensual objeto de estudio, febrero 2017, el mantenimiento preventivo y rutinario del sistema de tratamiento de aguas residuales del parque cementerio serafín.

Respecto de la actividad de efectuar verificaciones en el funcionamiento de las instalaciones hidráulicas para suministro general; inspección en las redes hidráulicas y sanitarias (tuberías de entrada, registros, bombas, como media de mejoramiento el operador presenta como resultado de la ejecución de esta actividad; que por intermedio de los supervisores de cada cementerio se realiza las inspecciones a las instalaciones hidráulicas de los sistemas de acueducto y alcantarillado encontrando como resultado para el mes de estudio que no se evidencian fallas o novedades sobre las mismas.

Respecto de la actividad de promoción del uso racional y eficiente del agua potable, durante el mes de estudio no se realizaron dichas actividades; en cuanto las programaciones remitidas indican que se ejecutaran en el mes de marzo de 2017. Adicionalmente por parte del concesionario se han ubicado afiches alusivos al ahorro del recurso en los cuatro cementerios.

Respecto de la actividad de reconversión tecnológica de baterías sanitarias, el operador ha realizado la ubicación de botellas de agua en los tanques de almacenamiento en las cisternas como medida de ahorro del recurso hídrico.

Durante el mes de estudio se realizaron las actividades de limpieza y desinfección de tanques de almacenamiento de agua potable acorde a su periodicidad semestral así:

Central: 10 de febrero de 2017  
Norte: 08 de febrero de 2017  
Sur: 13 de febrero de 2017

Dada su frecuencia de ejecución semestral se realizará el lavado de tanques del parque cementerio serafín el próximo 15 de marzo.

- V. PROGRAMA INFORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DE LA COMUNIDAD EN TEMAS DE GESTIÓN AMBIENTAL: Durante el mes objeto de estudio se desarrollaron capacitaciones alusivas al protocolo de inhumación, cremación y exhumación adicionalmente se hizo refuerzo en temas de gestión de residuos, cuya población objetivo fue el nivel operativo y administrativo de los cuatro equipamientos.
- VI. MANEJO INTEGRAL DE PLAGAS: se evidencia durante el mes de estudio que el operador en relación al control de proceso y calidad de producto final al procedimiento de control químico de vectores sanitarios megalopoda scalaris, se identifica el cumplimiento de la programación remitida por el operador para la fumigación, para los cementerios Norte, Serfin y Sur, de otro lado se identificó desplazamiento de la programación remitida y no cumplimiento de la frecuencia mínima establecida para el cementerio Central por factores climáticos de precipitación; por lo cual no se desarrolló la actividad de fumigación prevista la última semana del mes, en tanto el operador realizó el mantenimiento de la fumigadora esta última semana.

Respecto al control químico de roedores y control mecánico de palomas, se garantizó la ejecución de las actividades conforme la programación remitida para estas dos actividades. Se garantizó el cumplimiento y desarrollo de la actividad de saneamiento del medio en áreas comunes sin embargo se evidencia en forma reiterada que se presenta afectación al estado de limpieza por comportamientos de baja convivencia ciudadana ya que algunos usuarios, escaleristas y deudos arrojan al suelo arreglos florales en proceso de descomposición fomentando factores que inciden de forma negativa en el manejo integrado de plagas.

Se evidencia la implementación de acciones conducentes al control cultural mediante la entrega de volantes a usuarios y población objetivo.

Como acción orientada al control físico se evidencio la ubicación e instalación de lámparas ultravioletas en las áreas administrativas de los cuatro cementerios.



VII. **GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS:** Se evidencia el seguimiento y registro de los índices de generación de los distintos tipos de residuos sólidos generados para los cuatro equipamientos.

Como ha sido indicado en meses anteriores, continúan oportunidades de mejora en el almacenamiento temporal interno de residuos de construcción y demolición, residuos vegetales y residuos ordinarios, dado que las condiciones físicas no garantizan un correcto almacenamiento colmatación de cuartos y contenedores, se identifica acción de mejoramiento en la frecuencia de recolección por lo que se solicita dar continuidad a está y coordinar con cada cementerio la frecuencia y no esperar la colmatación de los almacenamientos.

En cementerios Norte y Sur continúan los contenedores de residuos ordinarios y vegetales en mal estado físico (tapas, estructura metálica de parales, bases y llantas deterioradas); en el cementerio Central se genera contaminación al suelo por presencia de lixiviados por residuos vegetales almacenados, generando posible contaminación cruzada de residuos de construcción y demolición (escombros) y vegetales y viceversa. En tanto se evidencia la ejecución de actividades de limpieza y desinfección en el área de acopio de residuos vegetales en el cementerio central para mitigar la afectación causada al suelo.

Aunque se ha observado que se ha dado por parte del operador continuidad a las acciones de mejoramiento en el mes de estudio, aún se presenta deficiente almacenamiento y acopio de restos humanos de los procesos de exhumación y traslado de restos desde cementerios privados acopio unos encima de otros, fomentando olores ofensivos, vectores y factores de riesgo biológico por contaminación cruzada. Se evidencia jornadas de limpieza y desinfección de las áreas de almacenamiento de restos como al igual la priorización de restos para la termo-destrucción controlada (cremación) cuando se presentan con altos índices de humedad o lixiviados) y/o olores ofensivos. En relación a las actividades de desfloración en los equipamientos Central, Norte y Sur, se garantizó la consecución de esta actividad el último viernes del mes objeto de estudio para dicha actividad se contó con el apoyo de las escaleritas.

VIII. **PROGRAMA DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN:** Se evidencia la ejecución de las actividades rutinarias de limpieza de áreas comunes, y el lavado y desinfección de cuarto de almacenamiento de restos óseos, áreas de almacenamiento de sustancias químicas, área de hornos, vehículo tipo furgón, baños, áreas de veleros, capillas de recepción de cuerpos y áreas administrativas, conforme las frecuencias establecidas.

Se observa durante el mes de estudio; como ha sido indicado en meses anteriores y de forma continua la baja sostenibilidad de área limpia en distintas zonas de áreas comunes al interior de los cementerios, con principal afectación las áreas de cultos religiosos en el cementerio central, como al igual la presencia de puntos sanitarios, por acción a comportamiento de baja convivencia ciudadana por parte de usuarios y población visitante de los equipamientos arrojo clandestino de residuos de distinta índole tales como arreglos florales, empaques y envases de alimentos y bebidas, cintas fúnebres entre otros; adicionalmente y como se indicó en el programa de manejo forestal y paisajístico hay afectación a la infraestructura por grafitis; se evidencia que continua la problemática causada por el empozamiento de aguas en floreros anexos a lapidas por lo que se solicita al operador se efectúan intervenciones desde el componente técnico operativo, mantenimiento y de gestión social a efectos de mitigar y controlar el impacto negativo causado por ocasión a los referidos comportamientos.

**5- SUPERVISIÓN DE SISTEMAS**

Para la información correspondiente al componente en mención se informa que la Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público, no cuenta con profesional para dicha actividad en el equipo de supervisión. Adicionalmente se suscribió el contrato de Interventoría el 30 de enero de 2017, el cual inició ejecución el 20 de Febrero de 2017, mediante el cual se contará con profesional que verifique este componente en el marco del contrato de concesión 311 de 2013.

**SEGUIMIENTO SOLICITUDES ACCION PREVENTIVA, CORRECTIVA Y DE MEJORA<sup>4</sup>**

(Tipo: AC: Acción Correctiva AP: Acción Preventiva, AM: Acción de Mejora)

OBSERVACIÓN O HALLAZGO	TIPO Y DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL	QUIEN SOLICITA LA ACCIÓN	ACCIONES DE SEGUIMIENTO POR PARTE DE LA UNIDAD
Solicitud de radicación información para Secretaría y Ambiente del horno crematorio Cementerio Parque Serafín	Acción Preventiva	20174000015441	10-Feb-2017	09-Mar-2017	Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público - UAESP	Seguimiento a la solicitud.



OBSERVACIÓN O HALLAZGO	TIPO Y DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL	QUIEN SOLICITA LA ACCIÓN	ACCIONES DE SEGUIMIENTO POR PARTE DE LA UNIDAD
Solicitud de Información y Documentación	Acción Preventiva	20174000012381	06-Feb-2017	16-Feb-2017	Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público - UAESP	Mediante oficio los funcionarios y contratistas de la subdirección enviaron solicitud de correcciones al plan de acción.
Seguimiento Concepto higiénico sanitario desfavorable, cementerios distritales.	Acción de mejoramiento y solicitud de explicación detallada	20174000020421	22-Feb-2017		Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público - UAESP	Como medida de seguimiento en el marco de apoyo a la supervisión y control y como resultado de los hallazgos efectuados por parte de la Secretaría Distrital de Salud SDS producto de las visitas de inspección, vigilancia y control contenidas en las actas de IVC, esta Subdirección solicito al operador IMS presentar un informe detallado del nivel de implementación de los planes de mejoramiento para cada equipamiento, a la fecha se está a la espera de la respuesta por parte del operador IMS.
Seguimiento Concepto higiénico sanitario desfavorable cementerios distritales	Acción de mejoramiento y solicitud de explicación detallada	20174000011141	03-Feb-2017		Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público - UAESP	En el marco del apoyo a la supervisión y control, y como resultado del análisis de la respuesta enviada por parte del operador IMS se observa que no resuelve el requerimiento efectuado, la SSFAP nuevamente le requiere bajo radicado 20174000020421 de fecha 22 de febrero 2017.
Realizar el mantenimiento correctivo al equipo de monitoreo que permita registrar los parámetros de emisión de gases de los Hornos Crematorios.	Solicitud de Informe	20174000017961	16-Feb-2017	09-Mar-2017	Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público - UAESP	Se revisará los informes enviados, se verificó mediante visita de campo el día 9/3/2017 el mantenimiento del equipo de monitoreo. La solicitud se realiza acorde con lo estipulado en el Contrato de Concesión N° 311 de 2013 cláusula 2 "OBLIGACIONES GENERALES" en su numeral 16 y siguiendo con los lineamientos establecidos en el Anexo No.7 del mismo.
Obligación específica Clausula tercera literal D Seguimiento al Plan de Gestión Ambiental y Plan de Saneamiento	Solicitud de cronograma y programación de actividades Plan de Gestión Ambiental PGA y plan de Saneamiento PS 2017	20174000019181	20-Feb-2017	02-Mar-2017	Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público - UAESP	Se solicitó al operador IMS remitir la fecha, hora y lugar donde se desarrollaran las actividades, en cuanto la programación y cronograma remitido del Plan de Gestión Ambiental y Plan de Saneamiento bajo radicado 20177000035082, teniendo en cuenta que no resuelve el requerimiento, se requirió nuevamente mediante Orfeo 20174000019181, la programación y cronograma, a lo cual el operador dio respuesta mediante comunicación 20177000048482.
Obligación específica Clausula tercera literal D Seguimiento al Plan de Gestión Ambiental y Plan de Saneamiento	Solicitud de cronograma y programación de actividades Plan de Gestión Ambiental PGA y plan de Saneamiento PS 2017	20174000012771	06-Feb-2017	16-Feb-2017	Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público - UAESP	En el marco del apoyo a la supervisión y control, y como resultado del análisis de la respuesta enviada por parte del operador IMS se observa que no resuelve el requerimiento efectuado, la SSFAP nuevamente le requiere bajo radicado 20174000019181 de fecha 20 de febrero 2017.
Obligación específica Clausula tercera literal D Seguimiento al Plan de Gestión Ambiental y Plan de Saneamiento	Solicitud de ajuste y actualización del Plan de Gestión Ambiental y Plan de Saneamiento PIGA 2016-2020	20174000011181	03-Feb-2017		Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público - UAESP	
Plan de Mantenimiento para el 2017	Observaciones y entrega de información Plan de Mantenimiento para el 2017	20174000018111	16-Feb-2017		Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público - UAESP	la Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público envía otra comunicación formal el 13 de Marzo de 2017 con número de radicado UAESP-2014000028481 reiterando la entrega inmediata del Plan de Mantenimiento y aclaración de las obras de emergencia.



OBSERVACIÓN O HALLAZGO	TIPO Y DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL	QUIEN SOLICITA LA ACCIÓN	ACCIONES DE SEGUIMIENTO POR PARTE DE LA UNIDAD
Obra de vías Cementerio Central	Respuesta oficio 20177000007852 y 20173000000881	20174000019091	20-Feb-2017	28-Mar-2017	Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público - UAESP	La Unidad le aclara al concesionario que solo se hará recibo de las 13 vías y no de las 11 terminadas a la fecha. Por otra parte, se solicita de manera inmediata el desarrollo de las 2 vías faltantes y la información de los Ingenieros Forestales para el desarrollo de la actividad CONTENEDOR DE RAICES. El operador aún no ha presentado los soportes documentales para el pago de las vías realizadas.
Limpieza de sumideros Cementerios propiedad del distrito.	Solicitud explicación detallada	20174000015791	13-Feb-2017	13-Mar-2017	Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público - UAESP	Ante la solicitud de la Subdirección, se evidencia que el concesionario realiza ajuste a las cantidades señaladas en las memorias de cálculos que se presentaron inicialmente, sin embargo, no se efectuó el respectivo análisis de precio unitario (APU).
Plan de Seguridad (Clausula III obligaciones específicas de administración No. 15)	preventiva	Acta 09-02-2017	09-Feb-2017	tres primeros meses vigencia (31-03-2017)	Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público - UAESP	Reiteración de requerimiento - ver reuniones y observaciones a informes mensuales

**Revisión y análisis de la información derivada de la prestación de servicios funerarios bajo el esquema de subsidios:**

En promedio, el tiempo de respuesta a las solicitudes se encuentra en 12.5 días hábiles, se puede observar un mayor tiempo de respuesta en las solicitudes del mes de enero, teniendo en cuenta que se dio respuesta a diferentes radicados del año 2016 que inicialmente no radicaron la documentación completa y que posteriormente la adjuntaron.

En el mes de Febrero se autorizaron subsidios de los servicios funerarios así:

- Cementerio Norte (Localidad Barrios Unidos): 16 inhumaciones, 15 exhumaciones, 23 cremaciones, 02 otros, para un total de 56 servicios.
- Cementerio Sur (Localidad Antonio Nariño): 16 inhumaciones, 22 exhumaciones, 23 cremaciones, 01 otros, para un total de 62 servicios.
- Cementerio Central (Localidad Mártires): 05 inhumaciones, 11 exhumaciones, 00 cremaciones, 09 otros, para un total de 25 servicios.
- Cementerio Serafin (Ciudad Bolívar): 15 inhumaciones, 12 exhumaciones, 14 cremaciones, 01 otros, para un total de 42 servicios.

Servicios prestados por el operador en el mes de Febrero de 2017: Cementerio Central 18 servicios, Cementerio Norte 22 servicios, Cementerio Parque Serafin 59 servicios, Cementerio Sur 67 Servicios; para un total de 166 servicios.

- 4 Para el diligenciamiento de este numeral se debe tener en cuenta las acciones reportadas en los informes de las Interventorías de los Servicios y las solicitadas por la Unidad. Y para el caso de los convenios, se tendrá en cuenta las recomendaciones evidenciadas en las actas de reunión. En el presente formato se relacionarán todas las acciones que no han sido subsanadas del periodo actual o periodos anteriores.

**SEGUIMIENTO AL PRODUCTO NO CONFORME<sup>5</sup>**

IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO Y/O SERVICIO NO CONFORME			TRATAMIENTO					ACCIONES CORRECTIVAS O PREVENTIVAS ADELANTADAS POR EL PRESTADOR DEL SERVICIO O INTERVENTORÍA	ACCIONES DE SEGUIMIENTO POR PARTE DE LA UNIDAD
FECHA (dd/mm/aaaa)	PRODUCTO O SERVICIO	DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO INCUMPLIDO	Reproceso	Concesión	Identificación para su uso	después de su entrega			
Durante el período del 01 al 28 de Febrero 2017. No se presentaron Productos NO CONFORMES									
Relacionados con:									
1 - Incumplimiento de los Requisitos Legales o contractuales.									
2 - Las quejas y reclamo de los usuarios que impliquen incumplimientos legales o de prestación del servicio funerario acorde con lineamientos técnicos y operativos.									

<sup>5</sup> Para el diligenciamiento de este numeral se debe tener en cuenta los productos no conformes reportados en los informes de las Interventorías de los Servicios y las solicitadas por la Unidad. Y para el caso de los convenios, se tendrá en cuenta las recomendaciones evidenciadas en las actas de reunión.



**PUNTOS CRITICOS Y DE ALERTA DE LA PRESTACION DEL SERVICIO Y DE LA INTERVENTORIA<sup>6</sup>**

<sup>6</sup> Situaciones o circunstancias que puedan entorpecer o impedir el desarrollo normal de la prestación del servicio, de la Interventoria o de las funciones de la entidad en el logro de sus objetivos institucionales.

**PQR CON RESPECTO AL SERVICIO  
ANÁLISIS PQR DE MAYOR FRECUENCIA<sup>7</sup>**

PQR de mayor frecuencia	Gestión realizada
Solicitud de información	La UAESP recomienda realizar el traslado de la petición directamente a la entidad cuando el Operador observe que no es competente para proferir respuesta. Lo anterior teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 21 de la ley 1755 de 2015, pues es una medida que facilita el trámite del derecho de petición a quien lo realiza.
Peticiones en general	Se recomienda tener presente el artículo 14 de la ley 1755 de 2015 para proferir respuesta a las peticiones allegadas, cumpliendo con los términos para resolver las distintas modalidades de peticiones.

<sup>7</sup> Realizar un análisis de la atención de los PQR en el periodo del informe, tener en cuenta los informes de las Interventorías y los reportes del Sistema Distrital de Quejas y Reclamos

**ANÁLISIS DE LA MEDICIÓN (INDICADORES)**

**Nombre del indicador para el 2016:** Servicios funerarios prestados en los 4 Equipamientos Distritales

**Objeto:** Medir el Número de servicios funerarios asociados a la atención funeraria en los cuatro equipamientos distritales

**Fórmula:** Número de Servicios atendidos en los equipamientos Distritales / Número total de Servicios de Atención Funeraria en Bogotá \* 100

Febrero de 2017:

Dentro de las metas del Plan Maestro de Cementerios y Servicio Funerario, se encuentra: Atender un mínimo del 50% de los servicios funerarios de la población de estratos 0, 1, 2 y 3. Para el mes de Febrero, se cumple la meta de acuerdo a los reportes de servicios de inhumaciones y Cremaciones atendidos en los equipamientos de propiedad del Distrito Capital, con relación al total de defunciones y licencias para inhumación o cremación en la ciudad de Bogotá, reportados por la Secretaria de Salud con un 53.97% del total de los servicios prestados.

**RECOMENDACIONES<sup>8</sup>**

<sup>8</sup> Aquellas que los Profesionales del Servicio considere pertinentes para mejorar la prestación del servicio y que deban ser objeto de consideración y análisis en Comité Directivo de la Unidad.

**Revisión y aprobación por el Subdirector de Servicios Funerarios y Alumbrado Público**

**Fecha recibida:** 22/Junio/2017

**Nombre:** ANGIE ALEXANDRA HERNÁNDEZ CASTAÑO

**Firma**



INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DEL  
SERVICIO FUNERARIO

SF-PCSCSF-FM-03

VERSIÓN 07

2011/2014

Página 4 de 46 (ANEXO)

	ENERO 2016	FEBRERO 2016	MARZO 2016	ABRIL 2016	MAYO 2016	JUNIO 2016	JULIO 2016	AGOSTO 2016	SEPT 2016	OCTUBRE 2016	NOVIEMBRE 2016	ENERO 2017	FEBRERO 2017
<b>INGRESOS</b>													
Ingresos brutos operacionales	286.993,050	254.830,060	261.870,690	291.924,700	316.883,892	284.252,757	297.331,521	287.873,676	276.322,261	282.496,836	285.765,756	297.075,908	322.021,567
Descuentos y devoluciones	0	0	0	0	402,714	225,387	501,328	0	192,377	132,100	82,767	58,259	201,792
Ingresos Netos Operacionales	286.993,050	254.830,060	261.870,690	291.924,700	316.481,178	284.027,370	296.830,193	287.873,676	276.129,884	282.364,736	285.682,989	297.017,649	321.819,775
Costos operacionales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>UTILIDAD BRUTA OPERACIONAL</b>	<b>286.993,050</b>	<b>254.830,060</b>	<b>261.870,690</b>	<b>291.924,700</b>	<b>316.481,178</b>	<b>284.027,370</b>	<b>296.830,193</b>	<b>287.873,676</b>	<b>276.129,884</b>	<b>282.364,736</b>	<b>285.682,989</b>	<b>297.017,649</b>	<b>321.819,775</b>
Gastos de venta	176.667,320	212.088,285	196.577,458	193,510,385	189,121,261	236,045,711	298,690,474	245,374,222	233,751,772	228,787,265	206,386,883	250,485,363	257,503,930
Gastos de administración	74,140,076	73,063,643	79,993,597	80,987,682	82,333,859	78,898,158	76,036,460	79,524,353	76,436,581	77,680,193	81,116,047	79,747,850	80,012,867
Total Gastos Operacional	250.807,396	285,151,928	276,571,055	274,498,067	271,455,120	314,943,869	374,726,934	324,898,575	310,188,353	306,467,458	287,502,930	330,233,213	337,516,797
<b>UTILIDAD NETA</b>	<b>36.185,654</b>	<b>(30.321,868)</b>	<b>(14.700,365)</b>	<b>17,426,633</b>	<b>45,026,058</b>	<b>(30,916,499)</b>	<b>(77,896,741)</b>	<b>(37,024,899)</b>	<b>(34,058,469)</b>	<b>(24,102,722)</b>	<b>(1,819,941)</b>	<b>(33,215,564)</b>	<b>(15,697,022)</b>
Otros ingresos	137,230	235,987	229,122	55,705	52,699	167,794	63,842	52,584	61,303	52,874	104,183	298,023	280,107
Otros egresos	2.075,709	2.088,177	2.088,177	2.036,435	2.177,926	2.040,809	2.152,117	2.099,533	2.798,401	2.032,655	2.204,740	2.057,770	2.057,770
Total no Operacional	(1.938,479)	(1.852,190)	(1.859,055)	(1.980,730)	(2.125,227)	(1.873,015)	(2.088,275)	(2.046,969)	(2.737,098)	(1.979,781)	(2.100,555)	(1.759,747)	(5,142,805)
<b>UTILIDAD O PERDIDA DEL EJERCICIO</b>	<b>34,246,975</b>	<b>(32,174,058)</b>	<b>(16,559,420)</b>	<b>15,445,903</b>	<b>42,900,831</b>	<b>(32,789,514)</b>	<b>(79,985,016)</b>	<b>(39,071,868)</b>	<b>(36,795,567)</b>	<b>(26,082,503)</b>	<b>(3,920,486)</b>	<b>(34,975,311)</b>	<b>(20,839,828)</b>

	ENERO 2017	FEBRERO 2017
<b>INGRESOS</b>		
Ingresos brutos operacionales	297.075,908	322.021,567
Descuentos y devoluciones	58,259	201,792
Ingresos Netos Operacionales	297.017,649	321.819,775
Costos operacionales	0	0
<b>UTILIDAD BRUTA OPERACIONAL</b>	<b>297.017,649</b>	<b>321.819,775</b>
Gastos de venta	250,485,363	257,503,930
Gastos de administración	79,747,850	80,012,867
Total Gastos Operacional	330,233,213	337,516,797
<b>UTILIDAD NETA</b>	<b>(33,215,564)</b>	<b>(15,697,022)</b>
Otros ingresos	298,023	280,107
Otros egresos	2,057,770	5,392,913
Total no Operacional	(1,759,747)	(5,142,805)
<b>UTILIDAD O PERDIDA DEL EJERCICIO</b>	<b>(34,975,311)</b>	<b>(20,839,828)</b>

Fuente: Informes Mensuales No. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38 y 39 del Contrato de Concesión 311/2013 para la prestación del servicio de Destino Final en equipamientos de propiedad del Distrito Capital y su administración, operación, mantenimiento y vigilancia. Construcción propia, Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público, UAESP.



ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HABITAT Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DEL SERVICIO FUNERARIO

SF-PCSCSF-FM-03

VERSIÓN 07

20/11/2014

Página 3 de 46 (ANEXO)

Anexo 2. Estado de resultados consolidado del reporte correspondiente de 23 de Diciembre de 2013 a 28 de Febrero de 2017

Table with columns for months (DICIEMBRE 2013, ENERO 2014, FEBRERO 2014, MARZO 2014, ABRIL 2014, MAYO 2014, JUNIO 2014, JULIO 2014, AGOSTO 2014, SEPT. 2014, OCTUBRE 2014, NOV. 2014, DICI. 2014) and rows for INGRESOS, COSTOS OPERACIONALES, UTILIDAD BRUTA OPERACIONAL, UTILIDAD NETA, and UTILIDAD O PERDIDA DEL EJERCICIO.

Table with columns for months (ENERO 2015, FEBRERO 2015, MARZO 2015, ABRIL 2015, MAYO 2015, JUNIO 2015, JULIO 2015, AGOSTO 2015, SEPTIEMBRE 2015, OCTUBRE 2015, NOVIEMBRE 2015, DICIEMBRE 2015) and rows for INGRESOS, COSTOS OPERACIONALES, UTILIDAD BRUTA OPERACIONAL, UTILIDAD NETA, and UTILIDAD O PERDIDA DEL EJERCICIO.

Handwritten signature or mark.



ALCALDIA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
HABITAT  
Unidad Administrativa Especial de  
Servicios Públicos

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DEL  
SERVICIO FUNERARIO

SF-PCSCSF-FM-03

VERSIÓN 07

2011/12/014

Página 2 de 46 (ANEXO)

ACTIVO	ENERO 2016	FEBRERO 2016	MARZO 2016	ABRIL 2016	MAYO 2016	JUNIO 2016	JULIO 2016	AGOSTO 2016	SEPTIEMBRE 2016	OCTUBRE 2016	NOVIEMBRE 2016	DICIEMBRE 2016
DISPONIBLE	3.310.629	952.782	1.124.258	1.381.700	868.621	1.245.948	3.175.810	95.978	727.364	115.716	81.867	4.442.965
DERECHOS FIDUCIARIOS	1.121.248.917	1.455.911.395	962.423.439	1.113.171.382	1.033.612.289	1.089.017.676	1.449.123.252	1.174.343.856	1.253.690.144	1.176.480.193	1.589.463.027	1.308.498.392
DEUDORES	345.544.957	331.220.753	385.708.254	418.108.144	517.930.670	449.189.888	353.131.618	349.207.600	379.695.139	399.251.087	451.908.958	482.410.252
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	17.242.263	16.661.535	16.380.807	15.900.079	15.419.351	14.459.623	14.457.895	13.977.167	14.806.388	13.978.626	14.666.743	14.119.945
DIFERIDOS	159.240.511	152.245.087	156.200.077	150.786.961	156.234.009	156.944.775	138.445.011	138.231.012	121.408.972	130.705.375	113.159.959	97.083.049
TOTAL ACTIVO	1.646.687.277	1.957.291.552	1.521.836.835	1.699.248.266	1.724.064.940	1.711.336.510	1.958.333.586	1.675.855.613	1.770.328.007	1.720.530.997	2.169.300.534	1.906.554.603

PASIVO	ENERO 2016	FEBRERO 2016	MARZO 2016	ABRIL 2016	MAYO 2016	JUNIO 2016	JULIO 2016	AGOSTO 2016	SEPTIEMBRE 2016	OCTUBRE 2016	NOVIEMBRE 2016	DICIEMBRE 2016
PROVEEDORES	8.390.545	31.358.823	37.114.315	43.553.231	29.658.252	52.323.810	42.661.632	39.466.372	9.816.860	35.116.461	39.017.607	17.098.558
CUENTAS POR PAGAR	1.048.388.282	1.303.673.137	1.294.778.591	1.236.351.679	#RFEI	#RFEI	#RFEI	1.189.474.592	1.206.177.109	1.237.789.076	1.453.715.734	1.361.366.397
IMPUESTOS, GRAVAMENES Y TASAS	3.189.215	6.020.123	2.909.121	6.152.112	3.524.737	6.662.501	3.303.056	6.501.045	3.069.663	6.207.920	3.174.571	6.793.064
OBLIGACIONES LABORALES	61.492.079	49.939.448	54.961.506	1.333.394	32.703.289	70.745.654	1.663.486	59.959	493.147	1.502.975	44.121.161	1.446.291
PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES	16.823.221	28.530.995	36.896.985	69.002.009	81.843.648	68.978.700	70.224.544	86.247.860	100.415.891	115.653.593	124.048.547	88.822.482
OTROS PASIVOS	890.531.113	952.252.262	525.974.726	758.377.144	555.126.311	619.087.854	806.273.015	883.107.940	1.011.115.060	911.103.196	1.095.985.626	1.018.773.415
TOTAL PASIVO	2.028.814.455	2.371.592.788	1.952.637.244	2.114.769.569	2.096.182.697	2.116.244.183	2.443.225.874	2.159.819.768	2.331.087.730	2.307.373.222	2.270.063.266	2.494.300.207

PATRIMONIO	ENERO 2016	FEBRERO 2016	MARZO 2016	ABRIL 2016	MAYO 2016	JUNIO 2016	JULIO 2016	AGOSTO 2016	SEPTIEMBRE 2016	OCTUBRE 2016	NOVIEMBRE 2016	DICIEMBRE 2016
RESULTADOS DEL EJERCICIO ANTERIOR	(416.374.153)	(382.127.178)	(414.301.236)	(430.800.409)	(415.421.303)	(372.117.757)	(404.907.273)	(484.892.288)	(523.964.155)	(560.759.723)	(586.842.237)	(590.762.732)
PERDIDA DEL EJERCICIO	(416.374.153)	(382.127.178)	(414.301.236)	(430.800.409)	(415.421.303)	(372.117.757)	(404.907.273)	(484.892.288)	(523.964.155)	(560.759.723)	(586.842.237)	(590.762.732)
RESULTADOS DEL EJERCICIO	34.246.975	(32.174.058)	(16.499.173)	15.379.106	43.303.546	(32.789.516)	(79.985.015)	(39.071.667)	(36.795.567)	(26.082.502)	(3.920.495)	3.017.128
PERDIDA DEL EJERCICIO	(382.127.178)	(414.301.236)	(430.800.409)	(415.421.303)	(372.117.757)	(404.907.273)	(484.892.288)	(523.964.155)	(560.759.722)	(586.842.225)	(590.762.732)	(587.745.604)
TOTAL PATRIMONIO	1.646.687.277	1.957.291.552	1.521.836.835	1.699.248.266	1.724.064.940	1.711.336.510	1.958.333.586	1.675.855.613	1.770.328.008	1.720.530.997	2.169.300.534	1.906.554.603

ACTIVO	ENERO 2017	FEBRERO 2017
DISPONIBLE	248.598	364.354
DERECHOS FIDUCIARIOS	1.539.988.262	1.549.905.018
DEUDORES	242.772.213	204.716.246
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	13.553.147	12.986.349
DIFERIDOS	133.981.673	116.290.532
TOTAL ACTIVO	1.930.543.893	1.884.262.489
PASIVO		
PROVEEDORES	5.586.128	6.332.906
CUENTAS POR PAGAR	1.387.230.769	1.225.726.870
IMPUESTOS, GRAVAMENES Y TASAS	3.300.216	6.877.518
OBLIGACIONES LABORALES	4.454.130	36.682.076
PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES	89.505.354	55.966.561
OTROS PASIVOS	1.093.188.211	1.193.207.312
TOTAL PASIVO	2.553.264.808	2.637.823.243
PATRIMONIO		
RESULTADOS DEL EJERCICIO ANTERIOR	(687.745.604)	(622.720.915)
PERDIDA DEL EJERCICIO	(687.745.604)	(622.720.915)
RESULTADOS DEL EJERCICIO	(34.975.311)	(20.839.828)
PERDIDA DEL EJERCICIO	(622.120.915)	(622.839.828)
TOTAL PATRIMONIO	(622.120.915)	(622.839.828)
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	1.930.543.893	1.884.262.500

Fuente: Informes Mensuales No. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38 y 39 del Contrato de Concesión 311/2013 para la prestación del servicio de Destino Final en equipamientos de propiedad del Distrito Capital y su administración, operación, mantenimiento y vigilancia. Construcción propia, Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público, UAESP.





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
HABITAT  
Unidad Administrativa Especial de  
Servicios Públicos

## MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20174000029473**

Bogotá D.C., 22 de junio de 2017

Página 1 de 1

PARA: **DIEGO IVAN PALACIOS DONCEL**  
Subdirección de Asuntos Legales

DE: Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público

ASUNTO: Envío informe mensual de supervisión y control de servicios funerarios febrero de 2017.

De manera atenta me permito enviar informe mensual de supervisión y control de servicios funerarios del mes de febrero de 2017, correspondiente al contrato N° 311 de 2013 celebrado con Inversiones Monte Sacro.

Cordialmente,

**ANGIE ALEXANDRA HERNÁNDEZ CASTAÑO**

Cargo: Subdirectora de Servicios Funerarios y Alumbrado Público

e-mail: [anhernandez@uaesp.gov.co](mailto:anhernandez@uaesp.gov.co)

Anexos: 23 folios

Elaboró: Catalina Gutierrez Cano - Contratista *CSC*

Revisó: Sebastian Pinilla Mogollo - Contratista

Aprobó: Angie Alexandra Hernández Castaño



CO16/7252



CO16/7253

